



**UNIVERSIDAD JOSÉ CARLOS MARIATEGUI**

**VICERRECTORADO DE INVESTIGACIÓN**

**FACULTAD DE CIENCIAS JURÍDICAS**

**EMPRESARIALES Y PEDAGÓGICAS**

**ESCUELA PROFESIONAL DE CONTABILIDAD**

**TESIS**

**FACTORES QUE LIMITAN EL SANEAMIENTO  
PATRIMONIAL DE BIENES MUEBLES E INMUEBLES Y  
SU INCIDENCIA EN EL ESTADO DE SITUACIÓN  
FINANCIERA DE LA DIRECCIÓN REGIONAL DE LA  
PRODUCCIÓN PUNO - 2020**

**PRESENTADA POR:**

**BACH. MERILUZ CASTILLO CENTELLA**

**BACH. CECILIA MILAGROS CABALLERO ALIAGA**

**ASESOR:**

**Mgr. REYNA MARCELINA MAMANI LUIS**

**PARA OPTAR EL TÍTULO PROFESIONAL DE:**

**CONTADOR PÚBLICO**

**MOQUEGUA – PERÚ**

**2021**

## ÍNDICE DE CONTENIDO

<b>DEDICATORIA</b> .....	i
<b>AGRADECIMIENTO</b> .....	ii
<b>ÍNDICE DE TABLAS</b> .....	v
<b>ÍNDICE DE FIGURAS</b> .....	vi
<b>ÍNDICE DE ANEXOS</b> .....	vii
<b>RESUMEN</b> .....	viii
<b>ABSTRACT</b> .....	ix
<b>INTRODUCCIÓN</b> .....	x
<b>CAPÍTULO I: EL PROBLEMA DE INVESTIGACIÓN</b> .....	1
<b>1.1.- DESCRIPCIÓN DE LA REALIDAD PROBLEMÁTICA</b> .....	1
<b>1.2.- DEFINICIÓN DEL PROBLEMA</b> .....	2
1.2.1.- Problema General .....	2
1.2.2.- Problemas Específicos .....	2
<b>1.3.- OBJETIVOS DE LA INVESTIGACIÓN</b> .....	3
1.3.1.- Objetivo General .....	3
1.3.2.- Objetivos Específicos .....	3
<b>1.4.- JUSTIFICACIÓN Y LIMITACIONES DE LA INVESTIGACIÓN</b> .....	4
<b>1.5.- VARIABLES</b> .....	4
1.5.1.- Variables .....	5
<b>1.6.- HIPÓTESIS DE LA INVESTIGACIÓN</b> .....	6
1.6.1.- Hipótesis General .....	6
1.6.1.- Hipótesis Específicas .....	6
<b>CAPÍTULO II: MARCO TEÓRICO</b> .....	7
<b>2.1.- ANTECEDENTES DE LA INVESTIGACIÓN</b> .....	7
<b>2. 2.- BASES TEÓRICAS</b> .....	8
2.2.1.- Control Patrimonial .....	8
2.2.2.- Saneamiento de bienes patrimoniales .....	8
2.2.4.- Objetivo del Saneamiento Contable .....	9
2.2.5.- Conformación del Comité de Saneamiento .....	9
2.2.6.- Principales normas que regulan el saneamiento contable .....	9
2.2.7.- Principales Indicadores del Saneamiento .....	10
2.2.8.- Registro de los activos fijos en el SINABIP .....	12
2.2.9.- Comisión de Inventario .....	12
2.2.10.- Conciliación Contable y Patrimonial de los Activos Fijos .....	12
2.2.11.- Estados Financieros .....	12

2.2.12.- Estado de Situación Financiera (EF-1) .....	13
2.2.13.- Objetivo del proceso de saneamiento contable .....	13
2.2.14.- Conformación del comité de saneamiento contable.....	13
<b>2.3.- MARCO CONCEPTUAL (Definición de Variables u otros conceptos importantes).....</b>	<b>14</b>
<b>CAPÍTULO III: MÉTODO.....</b>	<b>15</b>
3.1.- TIPO DE INVESTIGACIÓN.....	15
3.2.- DISEÑO DE INVESTIGACIÓN .....	15
3.3.- POBLACIÓN Y MUESTRA .....	16
3.3.1.- Población.....	16
3.3.2.- Muestra .....	17
3.4.- TÉCNICAS E INSTRUMENTOS DE RECOLECCIÓN DE DATOS .....	18
3.5.- TÉCNICAS DE PROCESAMIENTO Y ANÁLISIS DE DATOS .....	19
<b>CAPÍTULO IV: PRESENTACIÓN Y ANÁLISIS DE LOS RESULTADOS .....</b>	<b>20</b>
4.1.- PRESENTACIÓN DE RESULTADOS POR VARIABLES.....	20
4.1.1.- Resultados obtenidos mediante la utilización de los instrumentos .....	20
4.1.2.- Resultados obtenidos mediante el análisis documentario .....	44
4.1.3.- Plan Operativo Institucional Dirección Regional de Producción Puno 2020 .....	44
4.1.4.- Acciones Estratégicas Institucionales de la Dirección Regional de Producción Puno 2020.....	44
4.1.5.- Presupuesto Institucional de la Dirección Regional de Producción Puno 2020 por fuente de financiamiento y genérica de gasto PIA-PIM.....	45
4.1.6.- PIA – Por categoría presupuestal según órgano de línea y órgano de apoyo y asesoramiento DIREPRO-2020.....	45
4.1.7.- PIA – Por categoría presupuestal según órgano de línea y órgano de apoyo y asesoramiento DIREPRO-2020.....	46
4.1.8.- Estado de Situación Financiera EF-1 DIREPRO-PUNO.....	47
4.1.9.- Análisis del inventario físico de bienes 2019 – Bienes que deben ser dados de baja por estado de chatarra - malo .....	48
4.2.- CONTRASTACIÓN DE HIPÓTESIS .....	50
4.2.1.- Prueba de hipótesis general.....	50
4.3.- DISCUSIÓN DE RESULTADOS .....	52
<b>CAPÍTULO V: CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES .....</b>	<b>54</b>
5.1.- CONCLUSIONES.....	54
5.2.- RECOMENDACIONES .....	55
<b>BIBLIOGRAFÍA.....</b>	<b>58</b>
Álvares Illanes, J. (2016). <i>Manual de Saneamiento</i> . Lima: El Buho. ....	58
<b>ANEXOS .....</b>	<b>61</b>

## ÍNDICE DE TABLAS

<b>Tabla 1.-</b> Población .....	16
<b>Tabla 2.-</b> Muestra .....	18
<b>Tabla 3.-</b> Alta de Bienes por Reposición.....	20
<b>Tabla 4.-</b> Alta de Bienes por Incorporación de Nuevos Bienes .....	21
<b>Tabla 5.-</b> Alta Automático.....	22
<b>Tabla 6.-</b> Alta de Bienes dentro de los 15 días Hábiles.....	23
<b>Tabla 7.-</b> Baja de Bienes por Obsolescencia Técnica.....	24
<b>Tabla 8.-</b> Baja de bienes que sean útil para el sistema educativo.....	25
<b>Tabla 9.-</b> Baja por Excedencia .....	26
<b>Tabla 10.-</b> Baja por Hurto o Robo.....	27
<b>Tabla 11.-</b> Baja por RAEE .....	28
<b>Tabla 12.</b> Baja por Chatarra .....	29
<b>Tabla 13.-</b> Informe Técnico para Efectuar la Baja .....	30
<b>Tabla 14.-</b> Registro de Baja en el SINABIP.....	31
<b>Tabla 15.-</b> Compras directas.....	32
<b>Tabla 16.-</b> Inventarios anuales.....	33
<b>Tabla 17.-</b> Bienes faltantes y sobrantes .....	34
<b>Tabla 18.-</b> Conciliación del Inventario.....	35
<b>Tabla 19.-</b> Saneamiento Patrimonial - Contable.....	36
<b>Tabla 20.-</b> Perfil Profesional .....	37
<b>Tabla 21.-</b> Capacitación y Actualización Profesional .....	38
<b>Tabla 22.-</b> Títulos y Grados Académicos.....	39
<b>Tabla 23.-</b> Equipos Tecnológicos.....	40
<b>Tabla 24.-</b> Consistentes y Razonables.....	41
<b>Tabla 25.-</b> Depuración y Sinceramiento de Cuentas Contables y Patrimoniales .....	42
<b>Tabla 26.-</b> Demostración de Saldos.....	43
<b>Tabla 27.-</b> POI - DIREPRO-PUNO .....	44
<b>Tabla 28.-</b> AEI - DIREPRO-PUNO .....	44
<b>Tabla 29.-</b> PIA por fuente de financiamiento y genérica de gasto .....	45
<b>Tabla 30.-</b> PIA por categorías presupuestal – acciones centrales.....	46
<b>Tabla 31.-</b> PIA por categorías presupuestal – APNOP.....	46
<b>Tabla 32.-</b> Análisis del inventario físico al 31/12/2020 .....	48

## ÍNDICE DE FIGURAS

<b>Figura 1.-</b> Alta de Bienes por Reposición .....	20
<b>Figura 2.-</b> Alta de Bienes por Incorporación de Nuevos Bienes .....	21
<b>Figura 3.-</b> Alta Automático .....	22
<b>Figura 4.-</b> Alta de Bienes dentro de 15 Días Hábiles .....	23
<b>Figura 5.-</b> Baja de Bienes por Obsolescencia Técnica .....	24
<b>Figura 6.-</b> Baja para el sistema educativo .....	25
<b>Figura 7.-</b> Baja por Excedencia.....	26
<b>Figura 8.-</b> Baja por Hurto o Robo .....	27
<b>Figura 9.-</b> Baja por RAEE.....	28
<b>Figura 10.-</b> Baja por Chatarra.....	29
<b>Figura 11.-</b> Informe Técnico para Efectuar la Baja (Procedimiento).....	30
<b>Figura 12.-</b> Registro de baja en el SINABIP .....	31
<b>Figura 13.-</b> Compras directas .....	32
<b>Figura 14.-</b> Inventarios anuales .....	33
<b>Figura 15.-</b> Bienes faltantes y sobrantes .....	34
<b>Figura 16.-</b> Conciliación del Inventario .....	35
<b>Figura 17.-</b> Saneamiento Patrimonial - Contable .....	36
<b>Figura 18.-</b> Perfil Profesional.....	37
<b>Figura 19.-</b> Capacitación y Actualización Profesional.....	38
<b>Figura 20.-</b> Títulos y Grados Académicos .....	39
<b>Figura 21.-</b> Equipos Tecnológicos .....	40
<b>Figura 22.-</b> Consistentes y Razonables .....	41
<b>Figura 23.-</b> Depuración y Sinceramiento de Cuentas Contables y Patrimoniales .....	42
<b>Figura 24.-</b> Demostración de Saldos .....	43

## ÍNDICE DE ANEXOS

<b>Anexo 1.-</b> Base de datos.....	63
<b>Anexo 2.-</b> Autorizaciones para efectuar encuestas .....	65
<b>Anexo 3.-</b> Validación de Instrumentos .....	66
<b>Anexo 4.-</b> <i>Instrumento</i> .....	78
<b>Anexo 5.-</b> <i>Estados Financieros</i> .....	79
<b>Anexo 6.-</b> <i>Fotos</i> .....	81

## RESUMEN

Nuestro trabajo de investigación tiene como título “***FACTORES QUE LIMITAN EL SANEAMIENTO PATRIMONIAL DE BIENES MUEBLES E INMUEBLES Y SU INCIDENCIA EN EL ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA DE LA DIRECCIÓN REGIONAL DE LA PRODUCCIÓN PUNO – 2020***”, Tuvo como **objetivo** principal precisar cuáles son los factores que imposibilitan el proceso de saneamiento contable y patrimonial de los activos fijos, y su repercusión en el Estado de Situación Financiera EF-1 de la Dirección Regional de la Producción Puno 2020. El tipo de investigación tiene un alcance descriptivo, correlacional y explicativo, porque hemos logrado identificar que las principales causas por las cuales hasta la fecha la DIREPRO-PUNO no ha cumplido con efectuar el proceso de saneamiento contable-patrimonial son precisamente por la falta de voluntad del titular, desidia de los funcionarios de las oficinas de patrimonio y contabilidad, entre otros factores; estos hechos indudablemente se reflejan en los estados financieros haciendo que estos hasta la fecha sean inconsistentes y poco razonables, ya que no se sinceró ni depuró la información financiera que se arrastra por décadas. La muestra estuvo representada por 48 personas (funcionarios y servidores públicos) que trabajan en la DIREPRO-PUNO. Las variables que utilizamos son como sigue: variable independiente X: Saneamiento contable patrimonial y como variable dependiente Y: Estado de Situación Financiera EF-1. Las principales técnicas e instrumentos para la recolección de datos fueron los cuestionarios validados por expertos, la observación y la entrevista. Para el procesamiento de la información estas fueron procesadas primero en la hoja de cálculo Excel, luego se exportó al SPSS IBM Statistic 25,0. finalmente se trasladaron en gráficos, tablas y figuras al Microsoft Word. Para efectuar la contrastación de las hipótesis, hemos utilizado la prueba de correlación de Spearman, y los resultados obtenidos nos muestra que el nivel de significancia es mayor que 0,05 (0,065) (0,873) (0,818) (0,746) > 0,05 , por consiguiente aceptamos la hipótesis alternativa **H<sub>i</sub>** y rechazamos la hipótesis **H<sub>o</sub>**, luego podemos concluir que a un nivel de significancia de 0,05, existen múltiples factores que imposibilitan el proceso de saneamiento contable y patrimonial de los activos fijos, lo que repercute negativamente en el Estado de Situación Financiera EF-1 de la Dirección Regional de la Producción Puno 2020. Demostrándose de esta forma que existe una correlación alta. Los resultados de nuestro trabajo de investigación se presentan en las tablas del 03 al 26 y figuras de 1 al 24.

**Palabras clave:** Sistema de Gestión Administrativa, Estados financieros, Saneamiento

## **ABSTRACT**

Our research work is entitled "FACTORS THAT LIMIT THE PATRIMONIAL SANITATION OF MOVABLE AND REAL ESTATE AND ITS IMPACT ON THE STATE OF FINANCIAL SITUATION OF THE REGIONAL DIRECTORATE OF PRODUCTION PUNO - 2020". Its main objective was to specify which are the factors that make impossible the process of accounting and patrimonial reorganization of fixed assets, and its repercussion on the Statement of Financial Position EF-1 of the Regional Directorate of Production Puno 2020. The type of investigation has a descriptive, correlational and explanatory scope, because we have succeeded in identifying that the main causes for which to date DIREPRO-PUNO has not complied with carrying out the accounting-patrimonial reorganization process are precisely due to the lack of will of the owner, laziness of the officials of the wealth and accounting offices, Inter alia; These facts are undoubtedly reflected in the financial statements making these to date inconsistent and unreasonable, since the financial information that has been carried for decades was not honest or refined. The sample was represented by 48 people (civil servants and public servants) who work in DIREPRO-PUNO. The variables that we use are as follows: independent variable X: Equity accounting adjustment and as a dependent variable Y: Statement of Financial Position EF-1. The main techniques and instruments for data collection were questionnaires validated by experts, observation and interview. For information processing, these were first processed in the Excel spreadsheet, then exported to SPSS IBM Statistic 25.0. finally they were transferred in graphics, tables and figures to Microsoft Word. To test the hypotheses, we have used the Spearman correlation test, and the results obtained show us that the level of significance is greater than 0.05 (0.065) (0.873) (0.818) (0.746) > 0.05 , therefore we accept the alternative hypothesis  $H_1$  and reject the hypothesis  $H_0$ , then we can conclude that at a significance level of 0.05, there are multiple factors that make the process of accounting and equity reorganization of fixed assets impossible, which has a negative impact on the Statement of Financial Position EF-1 of the Regional Directorate of Production Puno 2020. In this way, it is shown that there is a high correlation. The results of our research work are presented in tables from 03 to 26 and figures from 1 to 24.

**Keywords:** Administrative Management System, Financial statements, Sanitation.



## **INTRODUCCIÓN**

El saneamiento contable en nuestro país es regulado por los artículos 3° y 4° de la Ley N.º 29608, cuyo objetivo es regular la obligatoriedad de las entidades públicas de efectuar las acciones administrativas necesarias para la revisión, análisis y depuración de la información contable que permitan revelar en los estados financieros la imagen fiel de su situación económica, financiera y patrimonial, determinando la existencia real de los bienes, derechos y obligaciones que afectan el patrimonio público, incorporando, eliminando o castigando los valores de acuerdo a su estado situacional, según el caso; permitiendo la presentación razonable de los Estados Financieros del Sector Público. El objetivo principal de nuestro trabajo es precisar cuáles son los factores que imposibilitan el proceso de saneamiento contable y patrimonial de los activos fijos, y su repercusión en el Estado de Situación Financiera EF-1 de la Dirección Regional de la Producción Puno 2020. Para el desarrollo de esta tesis, elaboramos un cuestionario debidamente validado por expertos, las cuales fueron tomados a 48 personas (funcionarios y servidores públicos) que trabajan en la DIREPRO-PUNO. Así mismo obtuvimos información financiera de la misma entidad los cuales nos sirvió para contrastar las hipótesis propuestos con los resultados obtenidos, llegando a corroborar que la principal causa por las cuales no se implementó hasta la fecha el proceso de saneamiento contable patrimonial se debe a la desidia del titular de la entidad y la poca voluntad de los funcionarios de las oficinas de contabilidad y patrimonio que nunca le dieron la debida importancia a este proceso de saneamiento que permite tener información financiera real y consistente que ayude a tomar decisiones gerenciales. La investigación está estructurada de cinco capítulos; **CAPÍTULO I: EL PROBLEMA DE INVESTIGACIÓN**, que contiene la descripción del problema, su definición, objetivos, justificación, variables y su operacionalización y finalmente las hipótesis. Mientras que el **CAPÍTULO II: MARCO TEÓRICO**, que consta de los antecedentes de la investigación, las bases teóricas analizadas y el marco conceptual. En el **CAPÍTULO III: METODO**, en este capítulo se desarrolló la metodología empleada, precisando el tipo y diseño de investigación, la población y muestra estudiada, las técnicas e instrumentos para la recolección y procesamiento de datos. En el **CAPÍTULO IV: PRESENTACIÓN Y ANÁLISIS DE LOS RESULTADOS**, en este capítulo se presentan los resultados de la investigación, así como la contrastación de hipótesis. Por último, en el **CAPÍTULO V: CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES**, donde se consignan las conclusiones y recomendaciones. Finalmente tenemos la bibliografía y anexos.

## **CAPÍTULO I: EL PROBLEMA DE INVESTIGACIÓN**

### **1.1.- DESCRIPCIÓN DE LA REALIDAD PROBLEMÁTICA**

La Dirección Regional de la Producción DRPP – PUNO es una entidad que pertenece al Gobierno Regional de Puno GORE-PUNO, tiene como principal función programar, formular y ejecutar y evaluar las actividades referidas al sector producción. Apoyando las actividades de comercialización, producción y extracción del sub sector pesquero. La DRPP promueve la competitividad el incremento y crecimiento de la producción, de la misma forma fomenta el uso racional de los recursos y protege el medio ambiente.

Por otro lado, el ente rector del Sistema Nacional de Bienes Estatales es la SBN la (Superintendencia Nacional de Bienes Estatales), Dentro de sus principales funciones podemos mencionar por ejemplo que emite Directivas en materia de los bienes de propiedad del Estado, desarrolla políticas en materia de bienes públicos, planifica, Registra los bienes de propiedad del estado en el SINABIP, administra y dispone los bienes de propiedad del Estado, entre otras funciones. La SBN, es una institución pública descentralizada adscrita al MVCS, cuenta con autonomía presupuestal, económica y financiera, se rigen por las normas emitidas de derecho público. El marco normativo legal de la SBSN es la Ley N° 29151 “Ley del Sistema Nacional de Bienes Estatales” y su Reg. D.S. N° 007-2008-Vivienda, y Directiva 001-2015-SBN. Estas normas que hemos mencionado establecen lineamientos generales y específicos para una eficiente y eficaz gestión de los bienes patrimoniales dentro de la Entidades públicas; sin embargo, en muchos casos estas no son cumplidos por diferentes factores, tales como el desconocimiento por parte de los responsables de la administración de los bienes patrimoniales, desidia por parte de las autoridades, falta de capacitación, carencia

de profesionales con competencias y capacidades según el perfil profesional, entre otros factores.

De la misma forma, el proceso de saneamiento contable – patrimonial es otro problema dentro de las entidades públicas, pese a que desde el año 2009 mediante la Ley 29608 en su artículo 3° y 4° establecen los plazos y lineamientos para que todas las Entidades Públicas puedan efectuar el proceso de saneamiento- contable-patrimonial, sin embargo, estas no son cumplidos por varios factores (factor humano, factor tecnológico, factor político, falta de documentación). Sin duda alguna este último factor es uno de los más importantes, ya que se ha podido evidenciar que el problema para efectuar el saneamiento es por falta de documentación que acredite realmente su posesión y de esta forma pueda ser incorporado dentro de los Estados Financieros de la DRPP, el otro problema es que la entidad viene arrastrando año tras año saldos inconsistentes dentro de sus Estado Financieros, principalmente en las cuentas contables de activo fijo.

Entonces podemos indicar que el problema en el saneamiento de bienes inmuebles generalmente es por la falta de conciliación de los bienes faltantes, sobrantes, reposición, altas, bajas, donaciones, compras directas, otros. Por consiguiente, estos factores hacen que en muchos casos que la información registrada en los EE. FF (Estado de Situación Financiera EF-1) de la Dirección Regional de la Producción Puno no sea consistente, poco razonable, ni muchos confiable.

Es por ese motivo que se justifica el presente trabajo de investigación, porque permitió proponer alternativas de mejoras a fin de que la Entidad pueda efectuar este proceso de saneamiento contable-patrimonial y de esta forma sincerar su información financiera registrada en sus EE.FF.

Por consiguiente, nos hemos planteado las siguientes preguntas:

## **1.2.- DEFINICIÓN DEL PROBLEMA**

### **1.2.1.- Problema General**

¿Existen múltiples factores que imposibilitan el proceso de saneamiento contable y patrimonial de los activos fijos, lo que repercute en el Estado de Situación Financiera EF-1 de la Dirección Regional de la Producción Puno 2020?

### **1.2.2.- Problemas Específicos**

- ¿De qué manera el factor humano imposibilita el proceso de saneamiento contable- patrimonial de los activos fijos y su repercusión en el Estado de Situación Financiera EF-1 en la Dirección Regional de la Producción Puno DRPP- 2020?
- ¿Cómo el factor tecnológico imposibilita el proceso de saneamiento contable- patrimonial de los activos fijos y su repercusión en el Estado de Situación Financiera EF-1 en la Dirección Regional de la Producción Puno DRPP- 2020?
- ¿En qué medida el factor normativo imposibilita el proceso de saneamiento contable- patrimonial de los activos fijos y su repercusión en el Estado de Situación Financiera EF-1 en la Dirección Regional de la Producción Puno DRPP- 2020?

### **1.3.- OBJETIVOS DE LA INVESTIGACIÓN**

#### **1.3.1.- Objetivo General**

Precisar cuáles son los factores que imposibilitan el proceso de saneamiento contable y patrimonial de los activos fijos, y su repercusión en el Estado de Situación Financiera EF-1 de la Dirección Regional de la Producción Puno 2020.

#### **1.3.2.- Objetivos Específicos**

- Conocer de qué manera el factor humano imposibilita el proceso de saneamiento contable- patrimonial de los activos fijos y su repercusión en el Estado de Situación Financiera EF-1 en la Dirección Regional de la Producción Puno DRPP- 2020.
- Precisar cómo el factor tecnológico imposibilita el proceso de saneamiento contable- patrimonial de los activos fijos y su repercusión en el Estado de Situación Financiera EF-1 en la Dirección Regional de la Producción Puno DRPP- 2020.
- Establecer en qué medida el factor normativo imposibilita el proceso de saneamiento contable- patrimonial de los activos fijos y su repercusión en el Estado de Situación Financiera EF-1 en la Dirección Regional de la Producción Puno DRPP- 2020.

#### 1.4.- JUSTIFICACIÓN Y LIMITACIONES DE LA INVESTIGACIÓN

Tomando en cuenta lo manifestado por (Hernández Sampiere, 2014) (pág. 40), precisa que la justificación debe contener “*Las exposiciones de las razones del estudio, ¿El para qué de estudio? O en su defecto ¿el por qué debe efectuarse ese estudio?*”. Esto quiere decir que los estudios de investigación no se efectúan por efectuar, o simplemente porque a alguien le dio la gana o capricho de una persona, implica entonces que el estudio debe ser suficientemente significativo. Finalmente afirma que la justificación de una investigación debe contener los siguientes criterios:

- **Conveniencia.** – El presente trabajo de investigación servirá para que las autoridades y funcionarios de la DRPP, tomen en cuenta los resultados obtenidos este trabajo de investigación para que puedan sincerar sus cuentas contables, y será conveniente para el proceso de saneamiento contable-patrimonial.
- **Implicancias Prácticas.** – Permitirá determinar con precisión por qué factores la DRPP hasta la fecha no ha efectuado el saneamiento contable-patrimonial, haciendo que las cuentas contables: 1501 Edificios y Estructuras y 1503 Vehículos, Maquinarias y Otros, no estén saneados.
- **Utilidad Metodológica.** - También se justifica porque permitirá mejorar la gestión institucional, haciendo que las Oficinas de Contabilidad y Unidad de Patrimonio de la Dirección Regional de la Producción Puno, pueden efectuar el saneamiento físico y legal de la información financiera – patrimonial registrada en el Estado de Situación Financiera EF-1. Haciendo que esta sea mucho más razonables, consistente y sobre todo confiable, que permita tomar decisiones a la alta gerencia.

#### 1.5.- VARIABLES

Según (Hernández Sampiere, 2014) (pág. 40), una variable es “Una propiedad que puede fluctuar y cuya variación es susceptible de medirse u observarse”. Por otro lado, (Vara Horna, 2010), define a una variable es: “Todo aquello que se puede asumir diferentes valores, es cualquier dato que puede variar” (pág. 273). Por consiguiente, las variables para nuestro trabajo de investigación son las siguiente:

### 1.5.1.- Variables

#### **Variable Independiente**

X : Saneamiento contable patrimonial (activos fijos)

#### **Indicadores:**

$X_1$  = Altas de bienes

$X_2$  = Bajas de bienes

$X_3$  = Compras Directas

$X_4$  = Faltantes

$X_5$  = Sobrantes

$X_6$  = Reposición

#### **Variable Dependiente**

Y : Estado de Situación Financiera EF-1

#### **Indicadores:**

$Y_1$  = Cuenta contable 1503 Vehículos, Maquinarias y Otros

$Y_2$  = Cuenta contable 1501 Edificios y Estructuras

#### **Operacionalización de variables**

Según (Hernández Sampiere, 2014) (pág. 40), la operacionalización de variables se fundamenta en la definición conceptual y operacionalización de la variable” (pág. 211). Por consiguiente y teniendo definido nuestras variables presentamos la operacionalización de variables:

VARIABLE	DMENSIÓN	INDICADORES	ÍTEMs
<b>VARIABLE INDEPENDIENTE</b>			
<b>Saneamiento Contable Patrimonial</b>  El saneamiento contable es una acción administrativa que realizan las Entidades públicas con el objetivo de regularizar su información financiera registrada en sus Estados Financieros.	Factor Normativo	Alta de bienes	Ítems 01 al 17
		Baja de bienes	
		Compras Directas	
		Faltantes	
		Sobrantes	
	Factor perfil profesional	Perfil profesional	Ítems 18 al 20
Factor Tecnológico	Aspectos tecnológicos	Ítem 21	
<b>VARIABLE DEPENDIENTE</b>			
<b>Estados Financieros</b>  El estado de situación Financiera, está conformado por el Activo, Pasivo y Patrimonio de la entidad, la diferencia entre el activo y pasivo resulta el patrimonio. Estos resultados obtenidos reflejan la situación financiera de la entidad.	Estado de Situación Financiera	Cuenta Contable 1503 Vehículos, Maquinaria y Otros	Ítems 22 al 24
		Cuenta Contable 1501 Edificios y estructuras	

## 1.6.- HIPÓTESIS DE LA INVESTIGACIÓN

### 1.6.1.- Hipótesis General

Existen múltiples factores que imposibilitan el proceso de saneamiento contable y patrimonial de los activos fijos, lo que repercute negativamente en el Estado de Situación Financiera EF-1 de la Dirección Regional de la Producción Puno 2020.

### 1.6.1.- Hipótesis Específicas

- El factor humano imposibilita el proceso de saneamiento contable-patrimonial de los activos fijos y su repercusión en el Estado de Situación Financiera EF-1 en la Dirección Regional de la Producción Puno DRPP-2020.
- El factor tecnológico imposibilita el proceso de saneamiento contable-patrimonial de los activos fijos y su repercusión en el Estado de Situación Financiera EF-1 en la Dirección Regional de la Producción Puno DRPP-2020.
- El factor normativo imposibilita el proceso de saneamiento contable-patrimonial de los activos fijos y su repercusión en el Estado de Situación Financiera EF-1 en la Dirección Regional de la Producción Puno DRPP-2020.

## CAPÍTULO II: MARCO TEÓRICO

### 2.1.- ANTECEDENTES DE LA INVESTIGACIÓN

(Sócrates Phala, 2019), en la primera conclusión de su Tesis titulado “INCIDENCIA DEL CONTROL PATRIMONIAL DE BIENES MUEBLES EN LOS ESTADOS FINANCIEROS DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE PUNO, PERÍODOS 2016-2017“, concluye afirmando lo siguiente: “Que cuando las altas y bajas de bienes muebles sean efectuadas correctamente éstas tendrán una influencia muy positiva en los Estados Financieros, sin embargo, si las altas y bajas no sean efectuadas correctamente, los EE.FF. serán poco eficaces y no serán fiables. (pág. 69).

(Tairo Merma, 2018) en la segunda conclusión de su Tesis, titulado “CONTROL DE BIENES PATRIMONIALES Y EL SANEAMIENTO DE BIENES MUEBLES EN EL HOSPITAL REGIONAL DEL CUSCO 2017”, indica lo siguiente: “*En el Hospital Regional del Cusco, existe un inadecuado manejo y administración de los bienes patrimoniales, especialmente en la conciliación de los bienes patrimoniales con la Oficina de Contabilidad*” (pág. 75).

(Galindo Zúñiga, 2018) en la primera conclusión de su Tesis titulado “EL SANEAMIENTO DE BIENES MUEBLES Y LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL GOBIERNO REGIONAL DE HUANCVELICA EN EL PERÍODO 2015” concluye afirmando que, según los resultados obtenidos para el objetivo general, indica que: “*Existe una relación positiva entre los Estado Financieros y el saneamiento de bienes muebles, obteniendo un coeficiente de correlación de “r” de Pearson de 0.565 demostrándose de esta forma que existe una relación moderada positiva*”. (pág. 127).



(Anaya Borrovich, 2019) en su Tesis titulado “EL CONTROL DE BIENES PATRIMONIALES Y SU RELACIÓN CON EL SANEAMIENTO CONTABLE DE LOS BIENES MUEBLES DE LA MUNICIPALIDAD DE NUEVO PROGRESO REGIÓN SAN MARTÍN, EN EL AÑO 2017”, en la primera conclusión indica lo siguiente: “Existe una relación alta entre el saneamiento contables y el control de bienes muebles obteniendo un coeficiente de correlación de Spearman de 0.88, esto demuestra que existe una vinculación adecuada entre el saneamiento contables y los bienes muebles de la Entidad. (pág. 72).

## **2. 2.- BASES TEÓRICAS**

### **2.2.1.- Control Patrimonial**

Según (Castañeda V., 2014) sostiene que : “El control patrimonial radica en evaluar todos los bienes de propiedad del Estado que se encuentran catalogados en el listado de bienes muebles” de la misma forma (Jimenez Murillo, 2011), explica que: “El control patrimonial está sometido a lo establecido por la SBN – Superintendencia de Bienes Nacionales, el mismo que consiste en coordinar todas las actividades referidas a altas, bajas, saneamiento, adquisición, otros” (pág. 25).

### **2.2.2.- Saneamiento de bienes patrimoniales**

Según (Álvares Illanes, 2016) define al saneamiento de bienes patrimoniales como: “Aquella acción administrativa que realizan las Entidades públicas con el objetivo de regularizar su información financiera registrada en sus Estados Financieros”, (pág. 197). Esto quiere decir que luego de haber efectuado los inventarios anualizados y producto de la formación remitida por las comisiones de inventarios, donde se identifican los faltantes, sobrantes, altas, donaciones, reposiciones, entre otros deben de ser incluidos en la información financiera.

### **2.2.3.- Saneamiento de bienes patrimoniales**

Según (Ley 29608, 2009) en sus artículos 3° y 4° establece que todas las Entidades públicas deben de efectuar la implementación sobre las actividades de saneamiento contable-patrimonial. Debiendo los titulares de las entidades efectuar las gestiones administrativas a fin de depurar la información inexistente y de esta forma hacer que los Estados Financieros puedan ser fidedignas.

### **2.2.4.- Objetivo del Saneamiento Contable**

Según (Ley 29608, 2009) artículos 3° y 4° indica que el objetivo principal del saneamiento contable es que las entidades públicas en forma obligatoria puedan efectuar las acciones necesarias para el análisis, revisión y depuración de información financiera registrada indebidamente. Y de esta forma las entidades públicas puedan tener una información mucho más real y confiable. Para eso las entidades deben de conformar comisiones de saneamiento.

### **2.2.5.- Conformación del Comité de Saneamiento**

Según (Resolución Directoral 012-2011-EF, 2011) documento que aprueba la Directiva 003-2011-EF, establece que las entidades públicas deberán de conformar internamente un comité de saneamiento el cual estará integrado de la siguiente forma:

- DIGA o las que haga sus veces
- El contador de la entidad
- El Tesorero de la entidad
- El jefe de Abastecimientos de la entidad
- Un representante del OCI en calidad de veedor

### **2.2.6.- Principales normas que regulan el saneamiento contable**

Dentro de nuestra legislación peruana, existen varias normas que regulan el proceso de saneamiento contable, dentro de las cuales podemos mencionar los siguientes:

- (Ley 29608, 2009) “*Ley de Cuenta General de la República correspondiente al ejercicio fiscal 2009*”, el mismo que fue aprobado en el Peruano el día 04/11/2010.
- (Resolución Directoral 012-2011-EF, 2011) documento que aprueba la Directiva 003-2011-EF “*Lineamientos Básicos para el Proceso de Saneamiento Contable en el Sector Público*.”
- (Resolución Directoral N° 011-2011, 2011) “*Manual de Procedimiento sobre las Acciones de Saneamiento-Contable*”
- (Ley 29812, 2012) “*Ley Presupuesto Público 2012*” el mismo que fue publicado el 11/12/2011.

### **2.2.7.- Principales Indicadores del Saneamiento**

Los principales indicadores para efectuar el saneamiento son los siguientes:

- a) Alta de bienes de activo fijo
- b) Baja de bienes de activo fijo

#### **2.2.7.1.- Alta de Bienes de activo fijo**

(Castañeda V. , 2010) precisa que: “el alta de bienes con naturaleza como activo fijo, es todo un proceso contable, que básicamente consiste en la incorporación o adición de un bien considerado como activo fijo al patrimonio de la entidad; este posteriormente debe ser registrados contablemente y posteriormente valorizados” (pág. 23).

Así mismo la (Directiva N° 001-2015-SBN, 2015) establece que para efectuar el alta de bienes se tiene que cumplir con los siguientes actos:

- **Aceptar la donación de los bienes.** - Esto quiere decir que la entidad reciba una donación de un bien patrimonial, esto necesariamente se debe de realizarse mediante la emisión de una Resolución.
- **Proceso de Saneamiento de los bienes sobrantes.** – El saneamiento de los bienes patrimoniales, se debe de efectuarse

luego del inventario, donde la comisión de inventarios presente el informe debidamente conciliado.

- **Reposición de bienes.** – La reposición se efectúa luego que un bien patrimonial haya sido hurtado o haber sufrido un hurto, dicha reposición del bien patrimonial debe de ser con las mismas características o en su defecto debe poseer mejores o superiores características.
- **Permuta de bienes.** – Cuando se efectúe el intercambio de bienes
- **Fabricación de un bien.** - Muchas entidades públicas fabrican sus propios bienes las cuales deben de ser registrados como bienes patrimoniales. Generalmente son muebles.
- **Reproducción de un semoviente.** - Los semovientes son animales, las cuales pasan a ser bienes patrimoniales. Por ejemplo, la DRPP cuenta con truchas.

El plazo para efectuar el alta de bienes patrimoniales es de quince (15) hábiles.

#### **2.2.7.2.- Baja de Bienes considerados como activo fijo**

Según la (Directiva N° 001-2015-SBN, 2015) establece que “La baja es la extracción física y contable de un bien de la entidad”, las principales causales para cumplir con efectuar una baja son las siguientes:

- **Bien considerado como excedente.** – Cumple esta característica cuando un bien este en estado de sobrante. Esto se produce luego del inventario físico anual.
- **Bien Obsoleto.** – En este caso el bien considerado como activo fijo ya cumplió su vida útil. Por ejemplo, un bien que producto de la depreciación acumulada tenga que ser necesariamente extraído de la información financiera de la entidad.
- **Reposición.** - Se produce por pérdida o hurto.

El procedimiento que se debe de seguir para efectuar la baja de bienes debe de ser efectuado mediante el informe técnico. En este caso debe ser efectuado por la Oficina de Patrimonio de la DRPP.

#### **2.2.8.- Registro de los activos fijos en el SINABIP**

La (Directiva N° 001-2015-SBN, 2015) precisa que:

Tanto las altas como también las bajas deben de ser registrados por los responsables acreditados en el Módulo del SINABIP.

#### **2.2.9.- Comisión de Inventario**

La (Directiva N° 001-2015-SBN, 2015) numeral 6.7.3.4.

Con el objetivo de verificar los bienes considerados como activos fijos, las entidades públicas deben de nominar una comisión de inventarios cada año. El objetivo principal de esta actividad es determinar los faltantes y sobrantes.

#### **2.2.10.- Conciliación Contable y Patrimonial de los Activos Fijos**

La (Directiva N° 001-2015-SBN, 2015) precisa:

Una vez que la comisión de inventarios haya concluido con el proceso del inventario físico de los activos fijos de la entidad, estas deben posteriormente ser conciliados con la oficina de contabilidad, de esta forma garantizar la real información financiera que será registrado en los EE.FF.

#### **2.2.11.- Estados Financieros**

Según (Urbina, 2018) define que “los Estado Financieros son medios preparados por la administración, es descrito en unidades monetarias y contienen la información financiera de la entidad, refleja la real situación de una empresa o entidad, los estados financieros permiten tomar decisiones”.

### **2.2.12.- Estado de Situación Financiera (EF-1)**

Según (Alvares Illanes, 2017) define de la siguiente forma:

El ESF es uno de los EE.FF. más importantes de una entidad, en ella se registra todo el activo posea una entidad tales como dinero en efectivo, vehículos, maquinarias, terrenos, edificios, etc. También se registra el pasivo que viene a ser las deudas que tiene la entidad con terceros. Y finalmente tenemos el patrimonio.

### **2.2.13.- Objetivo del proceso de saneamiento contable**

El objetivo del Saneamiento contable es regular la obligatoriedad de las entidades públicas de efectuar las acciones administrativas necesarias para la revisión, análisis y depuración de la información contable, según lo dispuesto por los artículos 3° y 4° de la Ley N.° 29608, de manera que se proceda a las actividades de saneamiento contable que permitan revelar en los estados financieros la imagen fiel de su situación económica, financiera y patrimonial, determinando la existencia real de los bienes, derechos y obligaciones que afectan el patrimonio público, incorporando, eliminando o castigando los valores de acuerdo a su estado situacional, según el caso y en orden a lo que dispone la presente Directiva, permitiendo la presentación razonable de los Estados Financieros del Sector Público.

### **2.2.14.- Conformación del comité de saneamiento contable**

Según la (Directiva 003-2011-EF-EF/93.01, 2011) indica que el comité de saneamiento debe estar conformado de la siguiente forma:

- El Director General de Administración o cargo equivalente, quien lo presidirá
- El Director de Contabilidad o cargo equivalente
- El Director de Tesorería o cargo equivalente
- El Director de Abastecimiento o cargo equivalente
- El Director del Órgano de Control Institucional, si lo hubiere, en calidad de veedor.

### 2.3.- MARCO CONCEPTUAL (Definición de Variables u otros conceptos importantes)

- **Activo Fijo.** - Un bien patrimonial cuyo valor sea a  $\frac{1}{4}$  de UIT
- **Alta.** – Es la incorporación de un bien al patrimonio de la entidad.
- **Baja.** – Consiste en la extracción de un bien patrimonial de la entidad.
- **Bienes Patrimoniales.** – Son los activos fijos de una entidad
- **Chatarra.** – Un bien deteriorado que haya cumplido su vida útil
- **Donación.** – Consiste en obsequiar o regalar un bien
- **Faltante.** - Es un bien incluido en la información financiera de la entidad y que luego de haber efectuado el inventario no se encuentra físicamente.
- **RAEE.** - Residuos de Aparatos Eléctricos y Electrónicos
- **Saneamiento.** - Es un procedimiento que consiste en depurar información financiera y de esta forma sincerar la información registrada.
- **Sobrante.** - Es un bien incluido en la información financiera de la entidad y que luego de haber efectuado el inventario, aparece desconociéndose su origen.
- **Inventario.** - Es contar, pesar o medir y anotar bienes patrimoniales

## CAPÍTULO III: MÉTODO

### 3.1.- TIPO DE INVESTIGACIÓN

Según nuestro propuesto, corresponde a un estudio descriptivo, correlacional y explicativo. Al respecto (Hernández Sampiere, Metodología de la Investigación, 2014) define de la siguiente forma:

- **Estudio de Alcance Descriptivo.** – Este tipo de estudios busca describir fenómenos, situaciones, contextos y sucesos. Es decir, detalla con precisión cómo son y cómo se manifiestan, para luego ser sometido a un análisis. (pág. 92).
- **Estudio de un Alcance Correlacional.** – Porque pretende conocer el grado de asociación o relación que pueda existir entre dos o más variables. Las correlacionales se sustentan en las hipótesis que deben ser sometidas a pruebas. (pág. 93). En este caso someteremos a prueba la hipótesis general
- **Estudio de Alcance Explicativo.** – Estos estudios van más allá de una simple descripción. Explica por qué ocurre un fenómeno. (pág. 95)

### 3.2.- DISEÑO DE INVESTIGACIÓN

Según (Hernández Sampiere, 2014) (pág. 202), define que los diseños de investigación son: “Planes y estrategias de investigación concebidos para obtener respuestas confiables a las preguntas de investigación”. Bajo esta definición, los diseños de investigación utilizan técnicas y las técnicas son herramientas auxiliares que usan los diseños como medios de apoyo; son específicas y tienen un carácter instrumental.



Según esta definición el diseño de investigación que se utilizó fue:

- **Diseño Descriptivo-Correlacional.** – Este tipo de diseño evalúa la relación entre dos o más variables. Intenta explicar cómo se comporta una variable en función de la otra. En ese sentido las variables analizadas fueron saneamiento contable patrimonial y estados financieros (Estado de Situación Financiera EF-1). En la DRPP.

### 3.3.- POBLACIÓN Y MUESTRA

#### 3.3.1.- Población

Según (Hernández Sampiere, 2014) (pág. 221) define de la siguiente forma: “La población es el conjunto de sujetos o cosas que tienen una o más propiedades en común, se encuentran en un espacio o territorio y varían en el transcurso del tiempo”. (pág. 221). Así mismo (Arias Odón, 2006) define a la población como un “conjunto finito o infinito de elementos comunes”. Tomando estas dos definiciones, hemos visto por conveniente determinar nuestra población de la siguiente forma:

**Tabla 1.- Población**

ÁREAS / OFICINAS	CANT.
Órgano de Dirección	4
Ofic. de Planeamiento Presupuesto - Estadística	3
Ofic. de Proyectos - Cooperación Técnica	3
Ofic. de Administración	6
Direc. de Acuicultura-Investigación	5
Direcc. de Pesca Artesanal, Extracc. y Proc. Pesq.	5
Direcc. de Medio Ambiente	4
Direcc. de Control-Vigilancia	4
Direcc. de Industria	5
Direcc. de Promoción -Validación Tecnológ.	9
Oficina Zonal Juliaca	7
<b>TOTAL</b>	<b>55</b>

*Nota: Esta tabla representa la población de estudio*

### 3.3.2.- Muestra

Según (Hernández Sampiere, 2014) (pág. 173) la muestra es “*Un sub grupo de la población de interés sobre el cuál se recolectarán datos y que debe ser representativo de ésta*”.

La muestra utilizada para nuestro trabajo de investigación corresponde a una muestra no probabilística o dirigida.

Al respecto (Hernández Sampiere, 2014) (pág. 222) sostiene que las muestras no probabilísticas “*Suponen un procedimiento de selección orientado por las características de la investigación, más que por un criterio estadístico de generalización*”.

El tipo de muestreo no probabilístico fue el muestreo no probabilístico – Muestreo Intencional que es cuando el investigador selecciona los elementos que a su juicio son representativos, lo cual exige del investigador un conocimiento previo de la población. (Cortés Cortés, 2004). (pág. 99).

Para calcular la muestra, hemos aplicado la siguiente fórmula:

$$n = \frac{N Z^2 * P (1-P)}{(N-1)e^2 + Z^2 * P (1-P)}$$

Dónde:

n = Tamaño de la muestra

N= Población o universo (55)

Z = Nivel de confianza elegido para nuestro caso será de (0.96)

P = Probabilidad o Proporción del número de casos favorables respecto al total (0.9)

e: Error máximo (0.05)

Reemplazando:

$$n = \frac{55 * 1.95^2 * 0.5 (1 - 0.5)}{(55 - 1) * 0.05^2 + 1.95^2 * 0.5 (1 - 0.5)}$$
$$n = \frac{209.1375 * 0.25}{0.135000000 + 0.950625} = \frac{52.284375}{1.085625} = \mathbf{48 \text{ Encuestas}}$$

La muestra estuvo representada de la siguiente forma:

**Tabla 2.- Muestra**

ÁREAS / OFICINAS	CANT.
Órgano de Dirección	4
Ofic. de Planeamiento Presupuesto - Estadística	3
Ofic. de Proyectos - Cooperación Técnica	3
Ofic. de Administración	6
Direc. de Acuicultura-Investigación	5
Direcc. de Pesca Artesanal, Extracc. y Proc. Pesq.	5
Direcc. de Medio Ambiente	2
Direcc. de Control-Vigilancia	3
Direcc. de Industria	3
Direcc. de Promoción -Validación Tecnológ.	7
Oficina Zonal Juliaca	7
<b>TOTAL</b>	<b>48</b>

*Nota: Esta tabla representa la muestra de estudio*

### **3.4.- TÉCNICAS E INSTRUMENTOS DE RECOLECCIÓN DE DATOS**

Como nuestro trabajo de investigación corresponde a un diseño de investigación decriptivo-correleacional, al respecto (Vara Horna, 2008), (pág. 210), recomienda utilizar los siguientes instrumentos:

- **Cuestionarios.** – Estos cuestionarios fueron previamente valorado por juicio de expertos con amplia experiencia en el tema de investigación.
- **Entrevistas estructuradas.** – Utilizamos entrevistas estructuradas, las entrevistas a diferencia de las encuestas y cuestionarios se realizan en forma personal. Cara a cara. Para nuestro caso entrevistamos al contador y al jefe de la Oficina de Patrimonio de la DRPP.
- **Guía de Revisión de Datos.** – Revisamos la documentación existente en la DRPP tales como EE.FF, Inventarios físicos, conciliaciones contables-patrimoniales, entre otros documentos que permitieron sustentar nuestro trabajo de investigación.

### **3.5.- TÉCNICAS DE PROCESAMIENTO Y ANÁLISIS DE DATOS**

(Vara Horna, 2008), (pág. 331), sostiene lo siguiente: “Los datos obtenidos a través de los instrumentos deben ser organizados, ya que los datos por sí solo no sirven. siempre es necesario depurarlos, organizarlos, resumirlos”

Para el procesamiento de la información obtenida fueron procesadas primero en la hoja de cálculo Excel, luego exportamos al SPSS IBM Statistic 25,0 y finalmente trasladamos en gráficos, tablas y figuras al Microsoft Word donde hicimos la interpretación correspondiente.

## CAPÍTULO IV: PRESENTACIÓN Y ANÁLISIS DE LOS RESULTADOS

### 4.1.- PRESENTACIÓN DE RESULTADOS POR VARIABLES

#### 4.1.1.- Resultados obtenidos mediante la utilización de los instrumentos

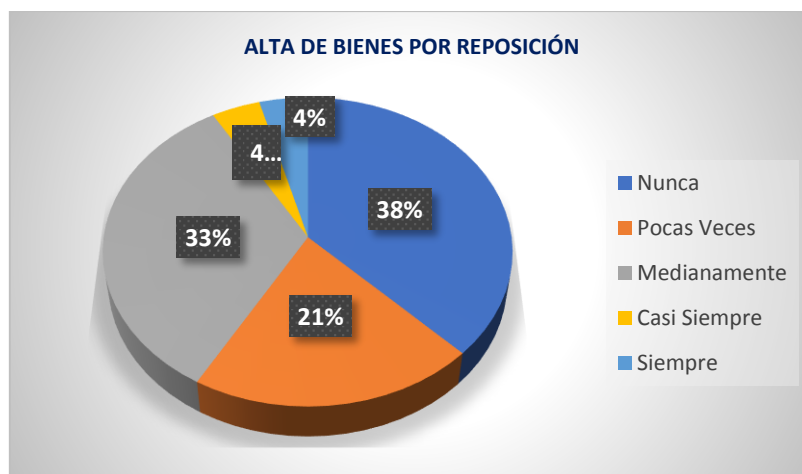
**Ítem 1** ¿La unidad de Patrimonio de la Dirección Regional de la Producción Puno, efectúa el alta de bienes por ingreso de nuevos bienes patrimoniales de la entidad, tales como por ejemplo por REPOSICIÓN?

**Tabla 3.-** Alta de Bienes por Reposición

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Nunca	18	37,5	37,5	37,5
	Pocas Veces	10	20,8	20,8	58,3
	Medianamente	16	33,3	33,3	91,7
	Casi Siempre	2	4,2	4,2	95,8
	Siempre	2	4,2	4,2	100,0
	Total	48	100,0	100,0	

*Nota:* Esta tabla representa el Alta de Bienes por Reposición – Fuente SPSS

**Figura 1.-** Alta de Bienes por Reposición



*Nota:* Esta esta figura representa el Alta de Bienes por Reposición

**Interpretación:** La tabla 3 y figura 1, nos muestra solo el 38% de los encuestados afirma que nunca se cumple el alta de bienes por reposición en forma oportuna y eficiente, un 33% indica medianamente y un 21% afirma que pocas veces. Por lo que se puede concluir que la Oficina de Patrimonio no está incorporando al registro patrimonial los bienes que fueron repuestos por diferentes factores (hurto, robo, pérdida, etc.).

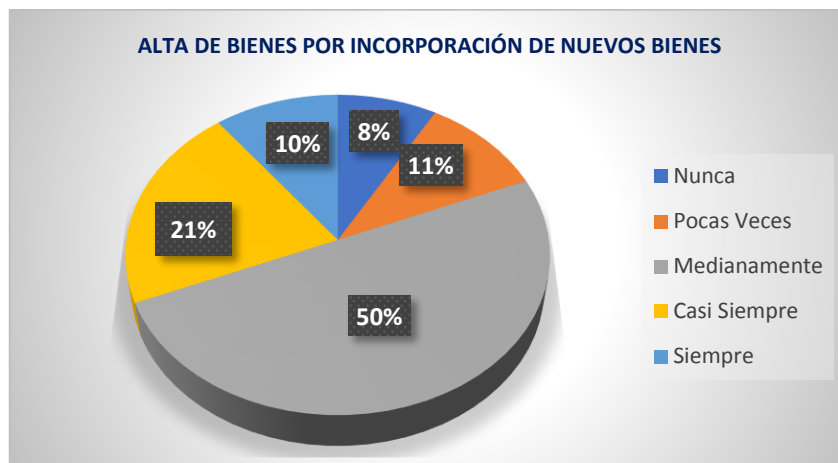
**Ítem 2** ¿Se Emite la Resolución Directoral aceptando el alta de bienes por la Incorporación de Nuevos Bienes de la Entidad, dentro de los plazos establecidos la norma?

**Tabla 4.** -Alta de Bienes por Incorporación de Nuevos Bienes

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido Nunca	4	8,3	8,3	8,3
Pocas Veces	5	10,4	10,4	18,8
Medianamente	24	50,0	50,0	68,8
Casi Siempre	10	20,8	20,8	89,6
Siempre	5	10,4	10,4	100,0
Total	48	100,0	100,0	

*Nota:* Esta tabla representa el Alta de Bienes por la Incorporación de los Nuevos Bienes – Fuente SPSS

**Figura 2.** - Alta de Bienes por Incorporación de Nuevos Bienes



*Nota:* Esta figura representa el Alta de Bienes por Incorporación de Nuevos Bienes

**Interpretación:** La tabla 4 y figura 2, nos muestra solo el 50,0% de los encuestados afirma que medianamente cumple el director de la DRPP con emitir las resoluciones de alta por incorporación de nuevos bienes, mientras que el 11% afirma que pocas veces se cumple con este procedimiento. y solo un 21% de los entrevistados afirma que casi siempre se cumple con esta disposición. Por lo que se puede concluir en este aspecto que el director de la DRPP en muchos casos no tiene conocimiento del alta de este tipo de bienes, ni mucho menos emite la resolución dentro de los plazos establecidos.

### Ítem 3

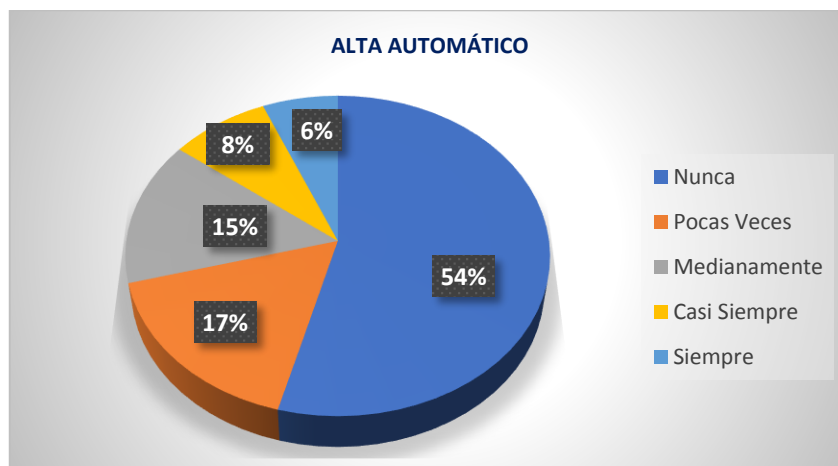
¿La Unidad de Patrimonio de la DRP- ¿PUNO Efectúa el Alta Automático, sin que haya necesidad de una Resolución Directoral?

**Tabla 5.- Alta Automático**

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido Nunca	26	54,2	54,2	54,2
Pocas Veces	8	16,7	16,7	70,8
Medianamente	7	14,6	14,6	85,4
Casi Siempre	4	8,3	8,3	93,8
Siempre	3	6,3	6,3	100,0
Total	48	100,0	100,0	

*Nota:* Esta tabla representa el Alta Automático – Fuente SPSS

**Figura 3.- Alta Automático**



*Nota:* Esta figura representa el Alta Automático

**Interpretación:** La tabla 5 y figura 3, nos muestra el 54% de los encuestados afirma que nunca se da el alta automática, mientras que el 17% afirma pocas veces, y un 15% sostienen que medianamente. Por lo que se puede afirmar que dentro de la DRPP no ha existido alguna disposición de carácter judicial que obligue a la entidad a efectuar este tipo altas. Es necesario aclarar que este tipo procedimientos obedece a un mandato judicial o alguna disposición legal vigente.

#### Ítem 4

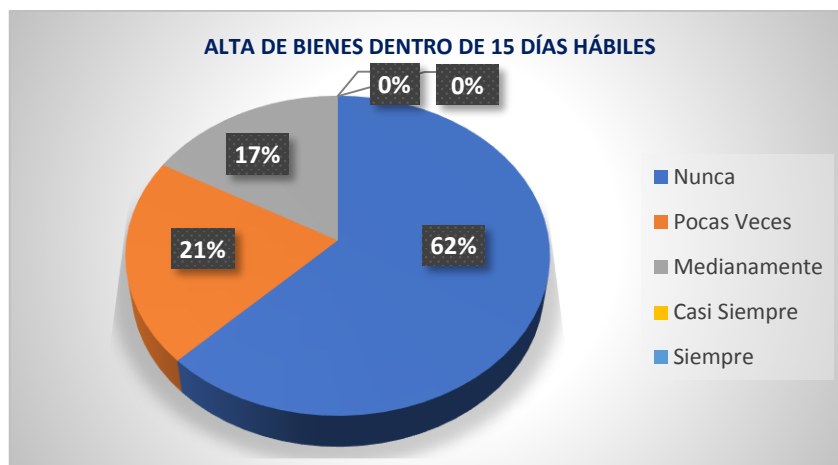
¿El Alta de Bienes se efectúa Dentro de los 15 Días Hábiles siguientes a su Adquisición o Compra Efectuada por la Entidad?

**Tabla 6.- Alta de Bienes dentro de los 15 días Hábiles**

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Nunca	30	62	62	62
	Pocas Veces	10	21	21	83
	Medianamente	8	17	17	100,0
	Total	48	100,0	100,0	100,0

*Nota:* Esta tabla representa el Alta de Bienes dentro de los 15 días Hábiles – Fuente SPSS

**Figura 4.- Alta de Bienes dentro de 15 Días Hábiles**



*Nota:* Esta figura representa el alta de bienes dentro de 15 días hábiles

**Interpretación:** La tabla 6 y figura 4, nos muestra que el 62% de los encuestados afirma que nunca se da el alta dentro de los plazos que fija la SBN, mientras que un 21% afirma pocas veces, y un 17% sostienen que medianamente. Por lo que se puede afirmar que la Oficina de Patrimonio de la DRPP no está cumpliendo con emitir los informes de altas dentro de los plazos establecidos, por lo que tampoco la entidad emite las resoluciones dentro de los 15 días hábiles posteriores a su adquisición. Este hecho se explica porque en muchos casos las áreas usuarias no comunican a la oficina de patrimonio las adquisiciones directas que los efectúan, perjudicando por completo el control patrimonial que debiera existir.



## Ítem 5

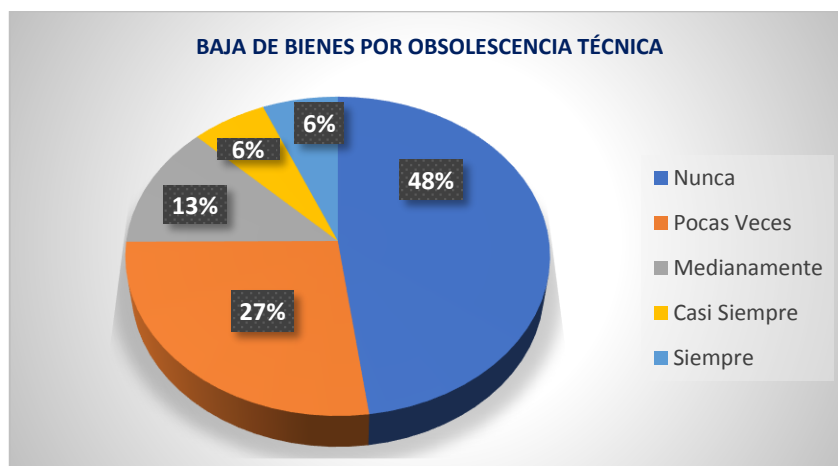
¿La Unidad de Patrimonio de la DRP- ¿PUNO, cumple con Efectuar la Baja de Bienes por Causal de Estado de Obsolescencia Técnica del Bien Patrimonial de la Entidad?

**Tabla 7.-Baja de Bienes por Obsolescencia Técnica**

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido Nunca	23	47,9	47,9	47,9
Pocas Veces	13	27,1	27,1	75,0
Medianamente	6	12,5	12,5	87,5
Casi Siempre	3	6,3	6,3	93,8
Siempre	3	6,3	6,3	100,0
Total	48	100,0	100,0	

*Nota:* Esta tabla representa la Baja de Bienes por Obsolescencia Técnica – Fuente SPSS

**Figura 5.- Baja de Bienes por Obsolescencia Técnica**



*Nota:* Esta figura representa Baja de Bienes por Obsolescencia Técnica

**Interpretación:** La tabla 7 y figura 5, nos muestra que el 48% de los encuestados afirma que nunca la oficina de patrimonio de la DRPP cumple con efectuar la baja de bienes por diferentes conceptos (hurto, pérdida, robo, obsolescencia, otros). un 27% afirman que pocas veces y un 13% afirma que medianamente. Por lo que se puede afirmar que la Oficina de Patrimonio de la DRPP no está cumpliendo con emitir los informes de baja de bienes por las diferentes causales que fija la Directiva 001-2015-SBN (Numeral 6.2.2). Este hecho se explica, por ejemplo: cuando un bien es hurtado o robado los usuarios de estos bienes no cumplen con efectuar la denuncia policial ni seguir el trámite establecido. Este hecho afecta considerablemente a una eficiente gestión patrimonial en la DGPP.

## Ítem 6

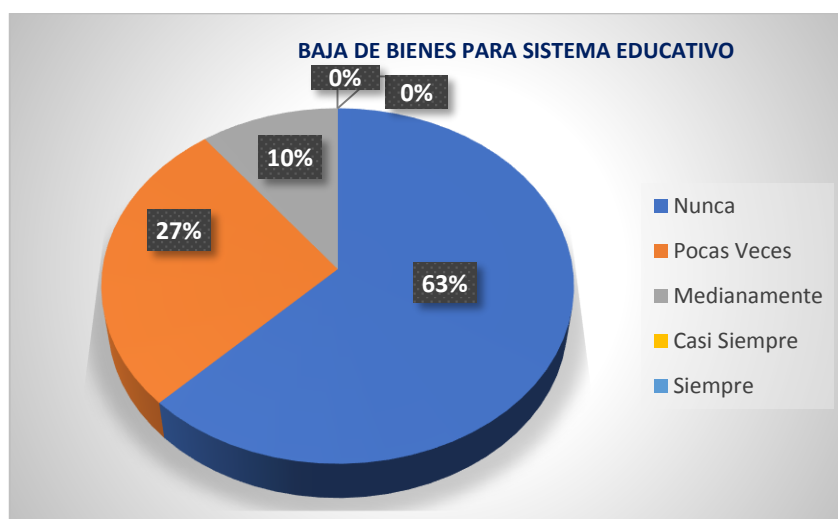
¿La Unidad de Patrimonio de la DRP- ¿PUNO, cumple con Efectuar la Baja de Bienes que sean de utilidad para el sistema educativo?

**Tabla 8.-** Baja de bienes que sean útil para el sistema educativo

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido Nunca	30	62,5	62,5	62,5
Pocas Veces	13	27,1	27,1	89,6
Medianamente	5	10,4	10,4	100,0
Total	48	100,0	100,0	

*Nota:* Esta tabla representa la Baja por Reposición – Fuente SPSS

**Figura 6.-** Baja para el sistema educativo



*Nota:* Esta figura representa Baja de bienes para el sistema educativo

**Interpretación:** La tabla 8 y figura 6, nos muestra que el 63% de los encuestados afirma que nunca la oficina de patrimonio de la DRPP cumple con efectuar la baja de bienes para destinarlos a instituciones educativas calificados como extremo pobre. Mientras que un 27% afirma que pocas veces se cumple este procedimiento y un 10% sostiene que medianamente. Por lo que se puede concluir que la DRPP no efectúa la donación de estos bienes dados de baja a instituciones educativas. Tal, como dispone la Directiva 001-2015-SBN (Numeral 6.2.6). Por lo que se puede afirmar que la DRPP no está cumpliendo adecuadamente el marco normativo establecido por la SBN.

## Ítem 7

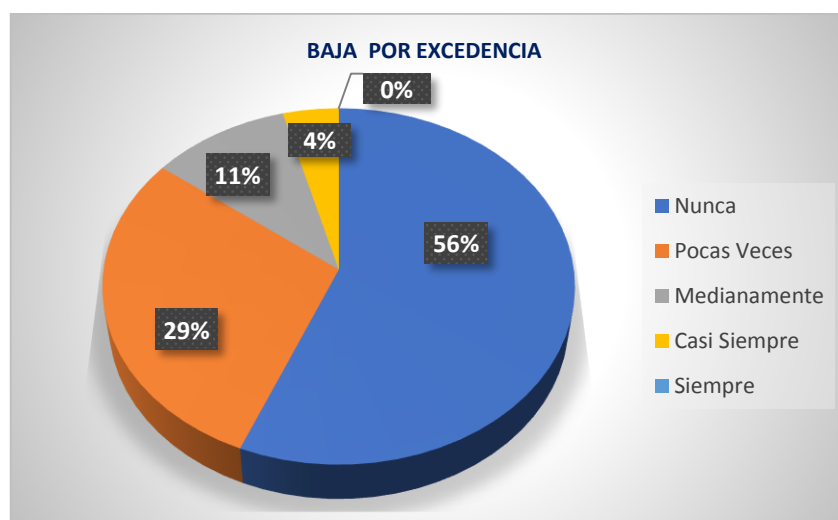
¿La Unidad de Patrimonio de la DRP- ¿PUNO, cumple con efectuar la baja de Bienes por Causal de Excedencia del Bien Patrimonial de la Entidad?

**Tabla 9.- Baja por Excedencia**

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Nunca	27	56,3	56,3	56,3
	Pocas Veces	14	29,2	29,2	85,4
	Medianamente	5	10,4	10,4	95,8
	Casi Siempre	2	4,2	4,2	100,0
	Total	48	100,0	100,0	

*Nota:* Esta tabla representa Baja por Excedencia – Fuente SPSS

**Figura 7.- Baja por Excedencia**



*Nota:* Esta figura representa Baja por Excedencia

**Interpretación:** La tabla 9 y figura 7, nos muestra que el 56% de los encuestados afirma que nunca la oficina de patrimonio de la DRPP cumple con efectuar la baja de bienes por excedencia, el 29% afirma pocas veces, y un 11% indica medianamente. Por lo que se puede concluir que la oficina de patrimonio de la DRPP no efectúa adecuadamente la baja de bienes por excedencia. Es necesario aclarar que este tipo de bajas se debe efectuar una vez que la comisión de inventarios presente el informe final del inventario anual determinando que bienes son excedentes, y en este caso no se está cumpliendo adecuadamente este proceso, perjudicando considerablemente el proceso de saneamiento contable. Por lo que se estaría incumpliendo lo dispuesto en la Directiva 001-2015-SBN (Numeral 6.2.2).

### Ítem 8

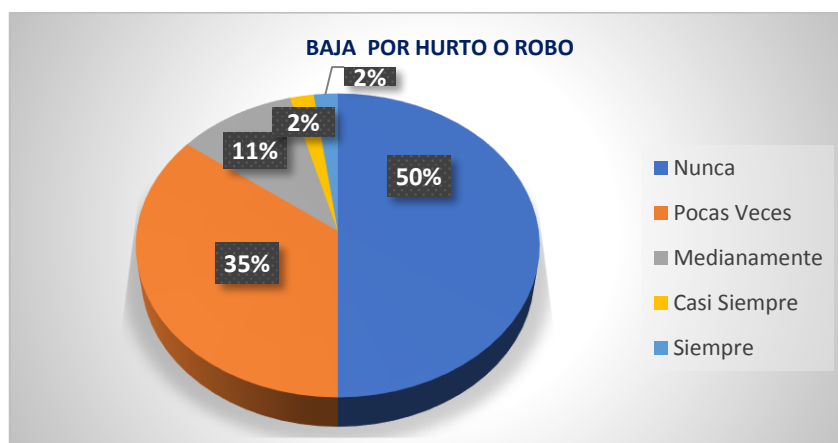
¿La Unidad de Patrimonio de la DRP- ¿PUNO, cumple con Efectuar la Baja de Bienes por Causal de Hurto o Robo del Bien Patrimonial de la Entidad?

**Tabla 10.- Baja por Hurto o Robo**

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido Nunca	24	50,0	50,0	50,0
Pocas Veces	17	35,4	35,4	85,4
Medianamente	5	10,4	10,4	95,8
Casi Siempre	1	2,1	2,1	97,9
Siempre	1	2,1	2,1	100,0
Total	48	100,0	100,0	

*Nota:* Esta tabla representa la Baja por Hurto o Robo – Fuente SPSS

**Figura 8.- Baja por Hurto o Robo**



*Nota:* Esta figura representa Baja por Hurto o Robo

**Interpretación:** La tabla 10 y figura 8, nos muestra que el 50% de los encuestados afirma que nunca la oficina de patrimonio de la DRPP cumple con efectuar la baja de bienes por hurto o robo, el 35% afirma pocas veces, y un 11% indica medianamente. Por lo que se puede concluir que la oficina de patrimonio de la DRPP no efectúa adecuadamente la baja de bienes por hurto o robo. Es necesario aclarar que este tipo de bajas se debe efectuar una vez que el usuario del bien asignado comunique dentro de los plazos establecidos a la oficina de patrimonio, así como haber presentado la denuncia policia ante la PNP, finalmente la oficina de patrimonio debe efectuar el informe técnico. Pero en este caso no se está cumpliendo adecuadamente este proceso, perjudicando considerablemente el proceso de saneamiento contable. Así se demuestra el incumplimiento de lo dispuesto en la Directiva 001-2015-SBN (Numeral 6.2.3).

## Ítem 9

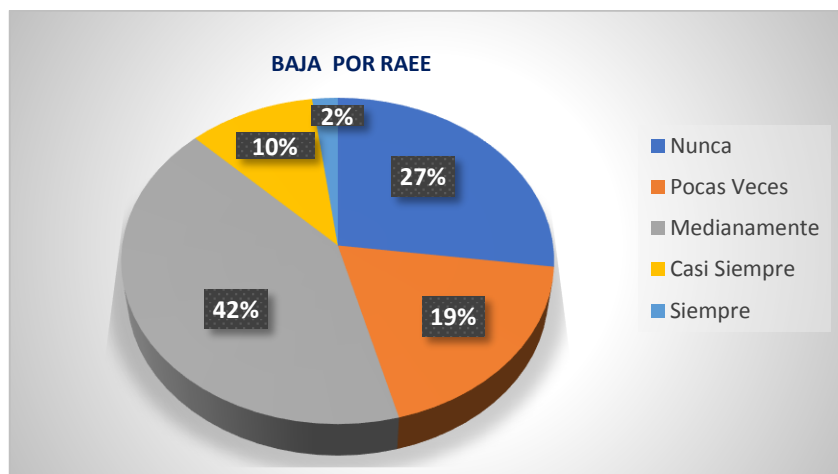
¿La Unidad de Patrimonio de la DRP- ¿PUNO, cumple con Efectuar la Baja de Bienes por Causal de RAEE del Bien Patrimonial de la Entidad?

**Tabla 11.- Baja por RAEE**

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Nunca	13	27,1	27,1	27,1
	Pocas Veces	9	18,8	18,8	45,8
	Medianamente	20	41,7	41,7	87,5
	Casi Siempre	5	10,4	10,4	97,9
	Siempre	1	2,1	2,1	100,0
	Total	48	100,0	100,0	

*Nota:* Esta tabla representa la Baja por RAEE – Fuente SPSS

**Figura 9.- Baja por RAEE**



*Nota:* Esta figura representa Baja por RAEE

**Interpretación:** La tabla 11 y figura 9, nos muestra que el 42% de los encuestados afirma que medianamente la oficina de patrimonio de la DRPP cumple con efectuar la baja de bienes por RAEE, el 27% afirma que nunca, y un 19% indica pocas veces. Por lo que se puede concluir que la oficina de patrimonio de la DRPP no efectúa adecuadamente la baja de bienes por RAEE. Es necesario aclarar que este tipo de bajas se debe efectuar una vez que el bien patrimonial haya cumplido su vida útil y este se convierta en residuos. Pero en este caso no se está cumpliendo adecuadamente este proceso, perjudicando considerablemente el proceso de saneamiento contable. Así se demuestra el incumplimiento de lo dispuesto en la Directiva 001-2015-SBN (Numeral 6.2.4) y la Resolución O27-2013-SBN.

## Ítem 10

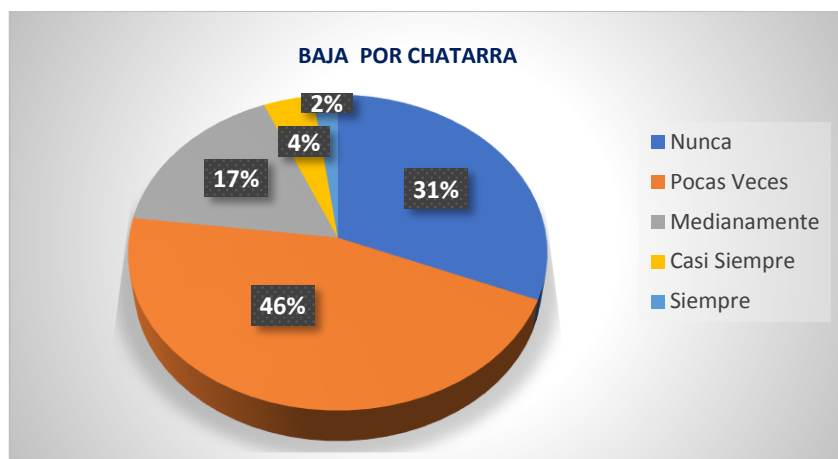
¿La Unidad de Patrimonio de la DRP- ¿PUNO, cumple con Efectuar la Baja de Bienes por Causal de Chatarra del bien Patrimonial de la Entidad?

**Tabla 12.** *Baja por Chatarra*

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Nunca	15	31,3	31,3	31,3
	Pocas Veces	22	45,8	45,8	77,1
	Medianamente	8	16,7	16,7	93,8
	Casi Siempre	2	4,2	4,2	97,9
	Siempre	1	2,1	2,1	100,0
	Total	48	100,0	100,0	

*Nota:* Esta tabla representa la Baja por Chatarra – Fuente SPSS

**Figura 10.-** *Baja por Chatarra*



*Nota:* Esta figura representa Baja por Chatarra

**Interpretación:** La tabla 12 y figura 10, nos muestra que el 46% de los encuestados afirma que pocas veces la oficina de patrimonio de la DRPP cumple con efectuar la baja de bienes por RAEE, el 31% afirma que nunca, y un 17% indica medianamente. Por lo que se puede concluir que la oficina de patrimonio de la DRPP no efectúa adecuadamente la baja de bienes por chatarra. Es necesario aclarar que este tipo de bajas se debe efectuar una vez que el bien identificado durante el proceso del inventario anual sea identificado como chatarra o haya cumplido su vida útil. Sin embargo, en la entidad no cumplen el debido proceso regulado en la Directiva 001-2015-SBN (Numeral 6.2.4). Perjudicando el proceso de saneamiento contable-patrimonial.

## Ítem 11

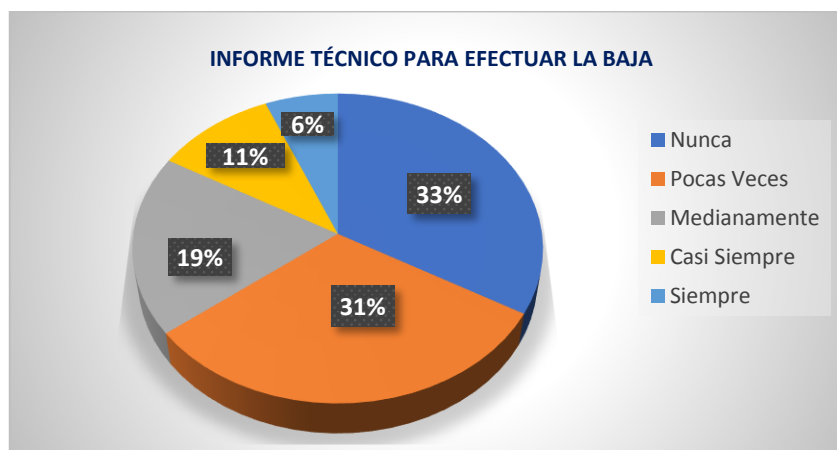
¿La Unidad de Patrimonio de la DRP- ¿PUNO, cumple con Preparar el Informe Técnico para Efectuar la Baja de Bienes?

**Tabla 13.- Informe Técnico para Efectuar la Baja**

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Nunca	16	33,3	33,3	33,3
	Pocas Veces	15	31,3	31,3	64,6
	Medianamente	9	18,8	18,8	83,3
	Casi Siempre	5	10,4	10,4	93,8
	Siempre	3	6,3	6,3	100,0
	Total	48	100,0	100,0	

*Nota:* Esta tabla representa el Informe Técnico para Efectuar la Baja – Fuente SPSS

**Figura 11.- Informe Técnico para Efectuar la Baja (Procedimiento)**



*Nota:* Esta figura representa Informe Técnico para Efectuar la Baja

**Interpretación:** La tabla 13 y figura 11, nos muestra que el 33% de los encuestados afirma que nunca la oficina de patrimonio de la DRPP cumple con el debido proceso para efectuar la baja de bienes, el 31% afirma que pocas veces, y un 19% indica medianamente. Por lo que se puede concluir que la oficina de patrimonio no está cumpliendo adecuadamente el procedimiento. Para esto primero se debe identificar el bien, luego hacer la evaluación, posteriormente emitir el informe técnico recomendando los bienes a ser dados de baja y finalmente la oficina de administración debe emitir la resolución de baja. Todo este proceso la DRPP no está cumpliendo, lo que perjudica el proceso de saneamiento. Vulnerando por completo lo establecido en la Directiva OOI-2015-SBN (Numeral 6.2.3).

## Ítem 12

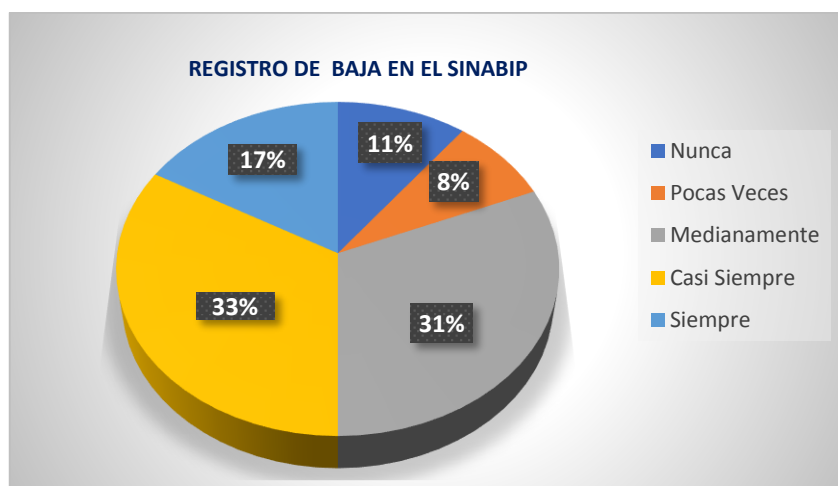
¿La Unidad de Patrimonio de la DRP- ¿PUNO, cumple con efectuar el registro de la baja de bienes en el aplicativo informático del SINABIP?

**Tabla 14.- Registro de Baja en el SINABIP**

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido Nunca	5	10,4	10,4	10,4
Pocas Veces	4	8,3	8,3	18,8
Medianamente	15	31,3	31,3	50,0
Casi Siempre	16	33,3	33,3	83,3
Siempre	8	16,7	16,7	100,0
Total	48	100,0	100,0	

*Nota:* Esta tabla representa el Registro de Baja en el SINABIP - Fuente SPSS

**Figura 12.- Registro de baja en el SINABIP**



*Nota:* Esta figura el registro de la baja en el SINABIP

**Interpretación:** La tabla 14 y figura 12, nos muestra que el 33% de los encuestados afirma que casi siempre la oficina de patrimonio de la DRPP cumple con el debido proceso para efectuar el registro de las bajas en el SINABIP, el 31% afirma medianamente, y solo un 17% indica que siempre. Por lo que se puede corroborar que la oficina de patrimonio DRPP, no está efectuado el registro de los bienes dados de baja en SINABIP. Esto sucede porque no se cuenta con la documentación sustentaría de los bienes dados de baja, ni tampoco se cumple el debido proceso. Vulnerando por completo lo establecido en la Directiva OO1-2015-SBN (Numeral 6.7.2). lo que perjudica el proceso de saneamiento.



### Ítem 13

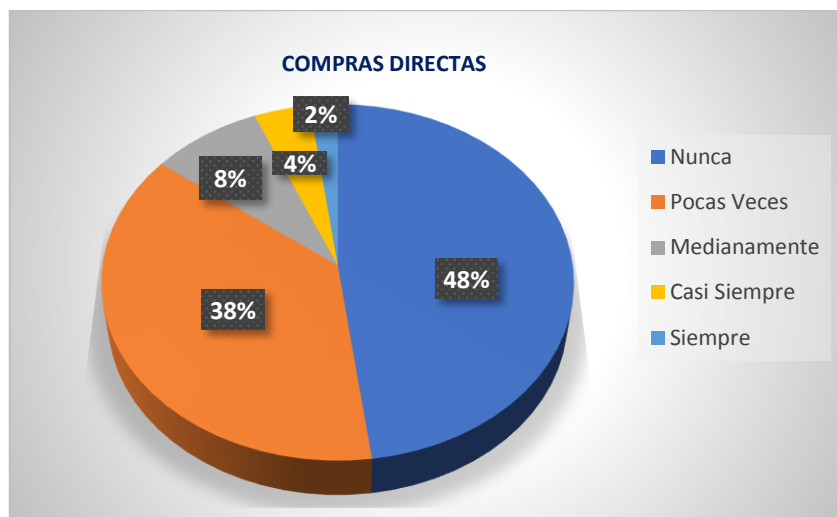
¿Las compras directas Efectuadas por la DRP- ¿PUNO, son incorporados al patrimonio de la Entidad?

**Tabla 15.- Compras directas**

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Nunca	23	47,9	47,9	47,9
	Pocas Veces	18	37,5	37,5	85,4
	Medianamente	4	8,3	8,3	93,8
	Casi Siempre	2	4,2	4,2	97,9
	Siempre	1	2,1	2,1	100,0
	Total	48	100,0	100,0	

*Nota: Esta tabla representa las compras directas – Fuente SPSS*

**Figura 13.- Compras directas**



*Nota: Esta figura representa compras directas*

**Interpretación:** La tabla 15 y figura 13, nos muestra que el 48% de los encuestados afirma que nunca la oficina de patrimonio de la DRPP cumple con el debido proceso para efectuar el registro de las altas por concepto de compra directas efectuadas por la DRPP. Mientras que el 38% afirma pocas veces y un 8% responde medianamente. Por lo que se puede corroborar que la oficina de patrimonio DRPP, no está efectuado el registro de alta de bienes. Esto sucede porque las áreas usuarias de la entidad no comunican sobre las compras directas que efectúan. sin que la oficina de patrimonio tenga conocimiento, y solo estos bienes son identificados al momento de efectuar el inventario anual. todos estos procedimientos que se vienen dando en la DRPP perjudican el proceso de saneamiento.

## Ítem 14

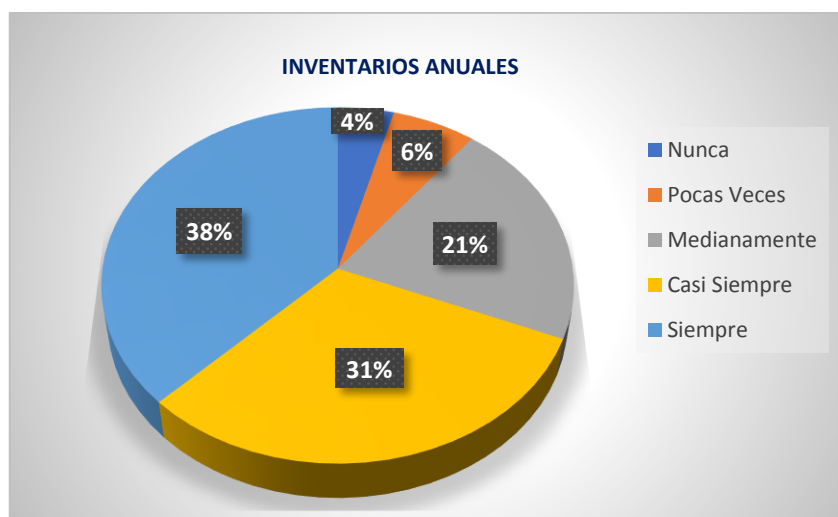
¿La Entidad efectúa inventarios anuales, con la finalidad de determinar los faltantes y sobrantes de bienes patrimoniales de la entidad?

**Tabla 16.- Inventarios anuales**

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Nunca	2	4,2	4,2	4,2
	Pocas Veces	3	6,3	6,3	10,4
	Medianamente	10	20,8	20,8	31,3
	Casi Siempre	15	31,3	31,3	62,5
	Siempre	18	37,5	37,5	100,0
	Total	48	100,0	100,0	

*Nota: Esta tabla representa los inventarios anuales – Fuente SPSS*

**Figura 14.- Inventarios anuales**



*Nota: Esta figura representa inventarios anuales*

**Interpretación:** La tabla 16 y figura 14, nos muestra que el 38% de los encuestados afirma que siempre la oficina de patrimonio de la DRPP cumple con efectuar el inventario anual de bienes muebles e inmuebles, el 31% afirma casi siempre, y el 21% sostiene que medianamente. Por lo que se puede corroborar que la oficina de patrimonio DRPP, no está cumpliendo satisfactoriamente lo dispuesto en la Ley 29151 (Art. 10, Inciso k4) donde establece la obligatoriedad de efectuar inventarios anuales. Este proceso perjudica considerablemente el proceso de saneamiento contable-patrimonial.

## Ítem 15

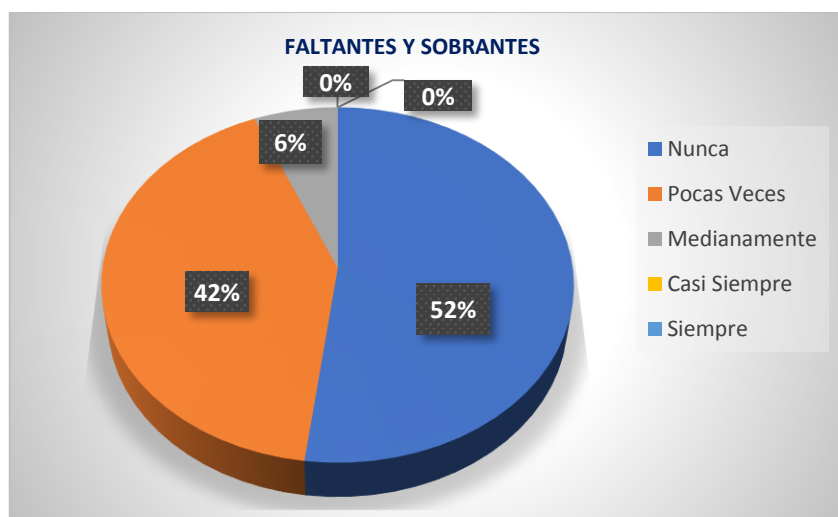
¿Se cumple con identificar con exactitud los bienes faltantes y sobrantes luego del inventario patrimonial?

**Tabla 17.- Bienes faltantes y sobrantes**

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Nunca	25	52,1	52,1	52,1
	Pocas Veces	20	41,7	41,7	93,8
	Medianamente	3	6,3	6,3	100,0
	Total	48	100,0	100,0	

*Nota: Esta tabla representa los faltantes y sobrantes – Fuente SPSS*

**Figura 15.- Bienes faltantes y sobrantes**



*Nota: Esta figura representa los bienes faltantes y sobrantes*

**Interpretación:** La tabla 17 y figura 15, nos muestra que el 52% de los encuestados afirma que nunca la comisión de inventarios logra identificar con precisión la relación de bienes faltantes y sobrantes luego de haber efectuado el inventario anual. mientras que el 42% sostiene que pocas veces, y solo un 6% afirma que medianamente. Estos resultados obtenidos claramente nos indica que las comisiones de inventarios designados por la DRPP no están cumpliendo adecuadamente sus funciones, esto sucede por varios factores (falta de documentación, inexperiencia de la comisión, entre otros). Vulnerando por completo lo establecido en la Directiva OO1-2015-SBN (Numeral 6.6.6), lo que perjudica el proceso de saneamiento contable-patrimonio.

## Ítem 16

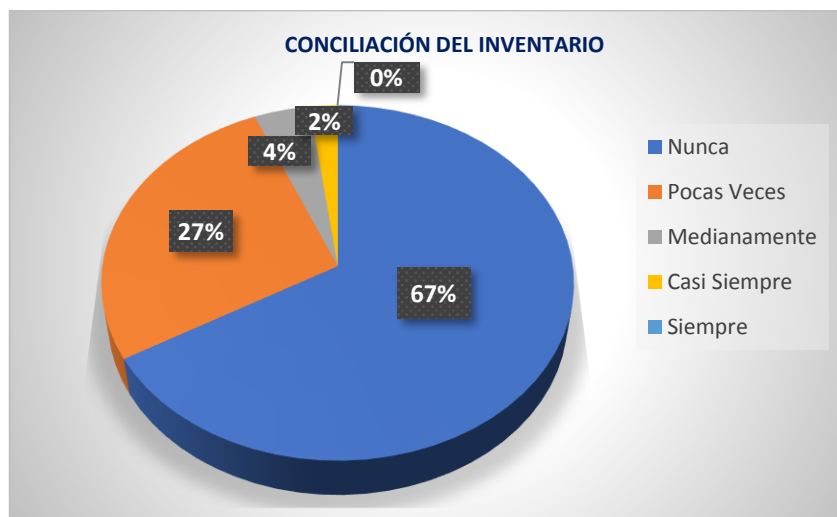
¿La Comisión de Inventarios, cumple con Efectuar la Conciliación del Inventario de Bienes Patrimoniales con la Unidad de Contabilidad, a Fin de Determinar los Faltantes y Sobrantes?

**Tabla 18.- Conciliación del Inventario**

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Nunca	32	66,7	66,7	66,7
	Pocas Veces	13	27,1	27,1	93,8
	Medianamente	2	4,2	4,2	97,9
	Casi Siempre	1	2,1	2,1	100,0
	Total	48	100,0	100,0	

*Nota: Esta tabla representa la Conciliación del Inventario – Fuente SPSS*

**Figura 16.- Conciliación del Inventario**



*Nota: Esta figura representa Conciliación del Inventario*

**Interpretación:** La tabla 18 y figura 16, nos muestra que el 67% de los encuestados afirma que nunca la comisión de inventarios ha efectuado una real conciliación patrimonio-contable de las cuentas del activo fijo con la unidad de contabilidad para determinar con exactitud los faltantes y sobrantes. De la misma forma el 27% sostienen que pocas veces la comisión de inventario efectúa esta conciliación, finalmente el 4% sostienen que medianamente.

Vulnerando por completo lo establecido en la Directiva OO1-2015-SBN (Numeral 6.7.3.4, y 6.7.3.9. De la misma forma contraviene lo manifestado por el Art. 121° del D.S 007-2008-VIVIENDA).

### Ítem 17

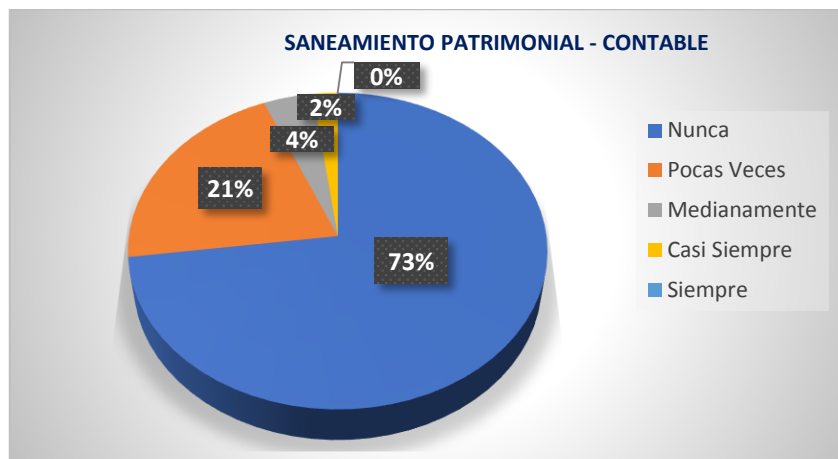
¿Una vez Identificado los Faltantes y Sobrantes, la Unida de Patrimonio de la DRP-PUNO cumple con Efectuar el Saneamiento Patrimonial-Contable?

**Tabla 19.- Saneamiento Patrimonial - Contable**

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Nunca	35	72,9	72,9	72,9
	Pocas Veces	10	20,8	20,8	93,8
	Medianamente	2	4,2	4,2	97,9
	Casi Siempre	1	2,1	2,1	100,0
	Total	48	100,0	100,0	

Nota: Esta tabla representa el Saneamiento Patrimonial - Contable – Fuente SPSS

**Figura 17.- Saneamiento Patrimonial - Contable**



Nota: Esta figura representa Saneamiento Patrimonial - Contable

**Interpretación:** La tabla 19 y figura 17, nos muestra que el 73% de los encuestados afirma que nunca la oficina de patrimonio de la DRPP cumple con efectuar el saneamiento y depuración de las cuentas del activo fijo. Este saneamiento debería de ser efectuado inmediatamente que la comisión de inventarios presente su informe del inventario anual; pero en la entidad hasta la fecha no han cumplido con efectuar el proceso de sinceramiento de las cuentas contables. Por otro lado, el 21% afirman que pocas veces la entidad habría cumplido con efectuar el saneamiento y finalmente un 4% dice que regularmente se habría cumplido con este proceso. Vulnerando por completo lo establecido en la Directiva OO1-2015-SBN (Disposiciones complementarias-cuarta disposición), Así como la (Resolución Directoral 012-2011-EF, 2011) y la (Resolución Directoral N° 011-2011, 2011).

## Ítem 18

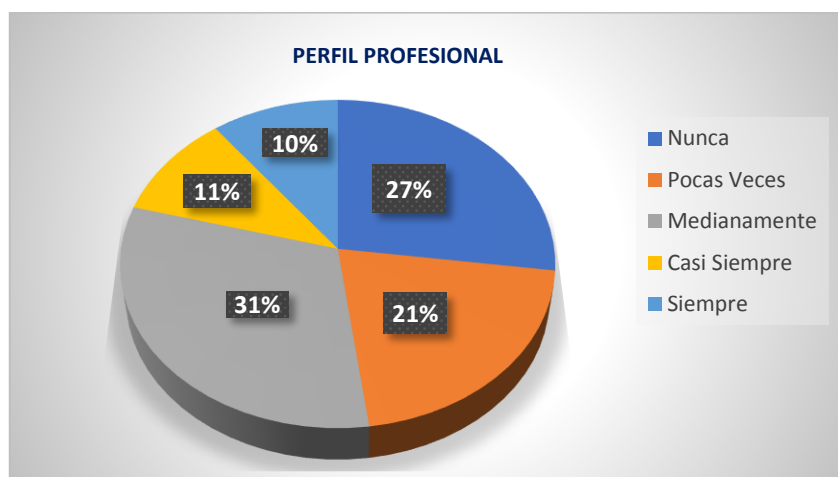
¿El Personal que Labora en la Unidad de Patrimonio y Contabilidad cuenta con el Perfil Profesional del Cargo?

**Tabla 20.- Perfil Profesional**

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido Nunca	13	27,1	27,1	27,1
Pocas Veces	10	20,8	20,8	47,9
Medianamente	15	31,3	31,3	79,2
Casi Siempre	5	10,4	10,4	89,6
Siempre	5	10,4	10,4	100,0
Total	48	100,0	100,0	

Nota: Esta tabla representa *el Perfil Profesional*

**Figura 18.- Perfil Profesional**



Nota: Esta figura representa *el Perfil Profesional*

**Interpretación:** La tabla 20 y figura 18, nos muestra que el 31% de los encuestados afirma que medianamente el personal que labora en las oficinas de patrimonio y contabilidad cuentan con un perfil profesional de acuerdo a su especialización, es decir no cuentan con la debida preparación profesional para el cargo; así mismo el 27% sostienen que nunca y finalmente el 21% sostienen que pocas veces el personal cumple con el perfil profesional para ocupar tan importantes cargos dentro de la entidad. Por lo que se puede concluir que la entidad en líneas generales no cuenta con un personal debidamente que cumpla las exigencias según el perfil profesional. Por lo que se puede concluir que precisamente es uno de los factores que limita el proceso del saneamiento contable-patrimonial.

### Ítem 19

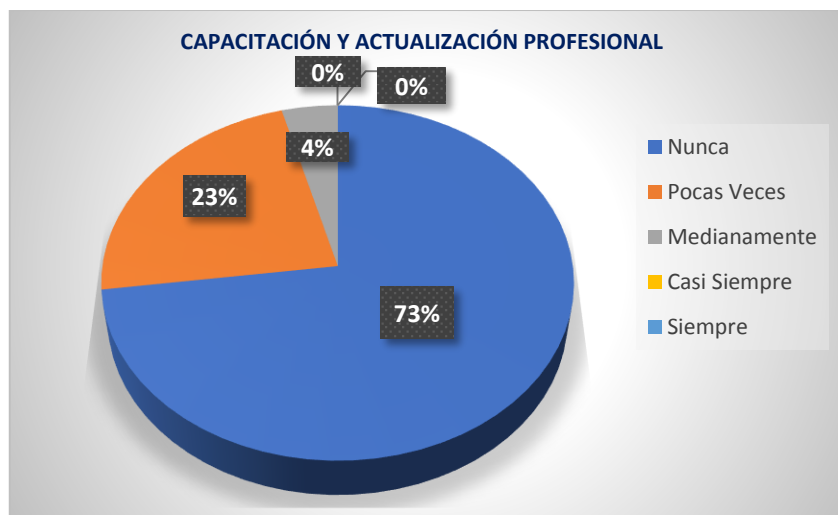
¿El Personal que Labora en la Unidad de Patrimonio y Contabilidad cuenta la Capacitación y Actualización Profesional para Ocupar el Cargo?

**Tabla 21.- Capacitación y Actualización Profesional**

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Nunca	35	72,9	72,9	72,9
	Pocas Veces	11	22,9	22,9	95,8
	Medianamente	2	4,2	4,2	100,0
	Total	48	100,0	100,0	

*Nota: Esta tabla representa la Capacitación y Actualización Profesional – Fuente SPSS*

**Figura 19.- Capacitación y Actualización Profesional**



*Nota: Esta figura representa la Capacitación y Actualización Profesional*

**Interpretación:** La tabla 21 y figura 19, nos muestra que el 73% de los encuestados afirma que nunca el personal que labora en las oficinas de patrimonio y contabilidad cuentan con una capacitación y actualización profesional, es decir la entidad no habría capacitado adecuadamente a su personal incumpliendo el PDP – Plan de Desarrollo de Personas. De la misma forma el 23% sostuvieron que pocas veces la entidad capacita a su personal. y finalmente el 4% sostienen que medianamente. Por lo que se puede concluir que precisamente es uno de los factores que limita el proceso del saneamiento contable-patrimonial.

## Ítem 20

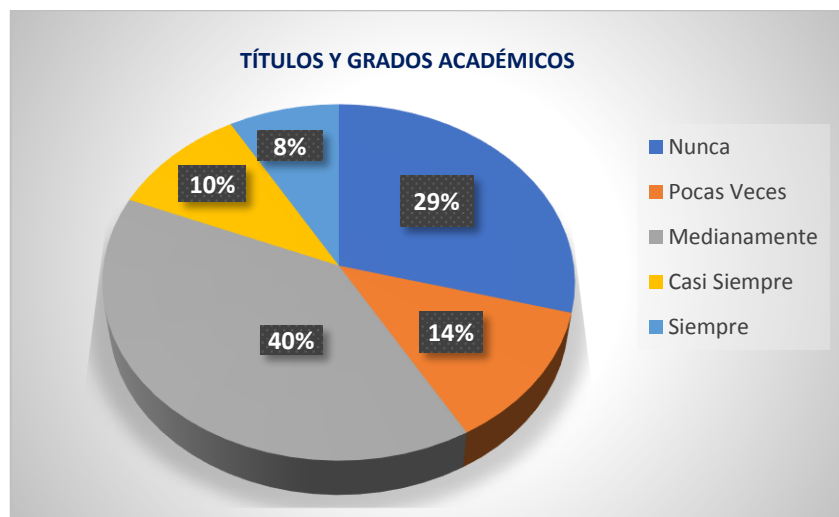
¿El Personal que Labora en la Unidad de Patrimonio y Contabilidad cuenta con los Títulos y Grados Académicos para Ocupar dichos Cargos?

**Tabla 22.- Títulos y Grados Académicos**

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Nunca	14	29,2	29,2	29,2
	Pocas Veces	6	12,5	12,5	41,7
	Medianamente	19	39,6	39,6	81,3
	Casi Siempre	5	10,4	10,4	91,7
	Siempre	4	8,3	8,3	100,0
	Total	48	100,0	100,0	

*Nota: Esta tabla representa los Títulos y Grados Académicos – Fuente SPSS*

**Figura 20.- Títulos y Grados Académicos**



*Nota: Esta figura representa Títulos y Grados Académicos*

**Interpretación:** La tabla 22 y figura 20, nos muestra que el 40% de los encuestados afirma que medianamente el personal que labora en las oficinas de patrimonio y contabilidad cuentan con grados y títulos profesionales según la especialidad para ejercer sus funciones con eficiencia. Mientras que el 29% afirman que nunca, y el 14% sostienen que pocas veces. Por lo que se puede concluir que precisamente es uno de los factores que limita el proceso del saneamiento contable-patrimonial.



## Ítem 21

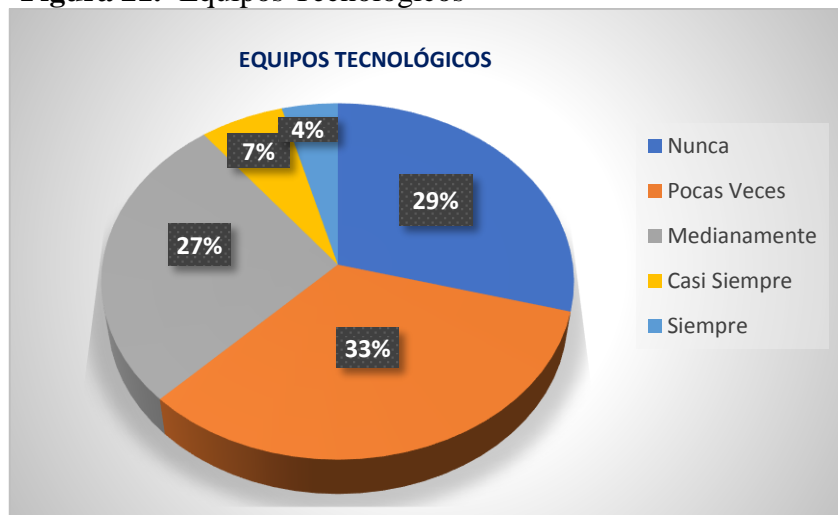
¿La DRP- ¿PUNO, cuenta con Equipos Tecnológicos Adecuados para Cumplir el Proceso de Saneamiento Contable – Patrimonial?

**Tabla 23.- Equipos Tecnológicos**

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido Nunca	14	29,2	29,2	29,2
Pocas Veces	16	33,3	33,3	62,5
Medianamente	13	27,1	27,1	89,6
Casi Siempre	3	6,3	6,3	95,8
Siempre	2	4,2	4,2	100,0
Total	48	100,0	100,0	

*Nota: Esta tabla representa los Equipos Tecnológicos – Fuente SPSS*

**Figura 21.- Equipos Tecnológicos**



*Nota: Esta figura representa Equipos Tecnológicos*

**Interpretación:** La tabla 23 y figura 21, nos muestra que el 33% de los encuestados afirma que pocas veces la entidad se ha preocupado en implementar o mantener una política de renovación de equipos de cómputo a fin que los trabajadores cuenten con las condiciones básicas para cumplir adecuadamente sus funciones. De la misma forma el 29% afirman que nunca y el 27% sostienen que medianamente. Por lo que se puede concluir que precisamente es uno de los factores que limita el proceso del saneamiento contable-patrimonial.

## Ítem 22

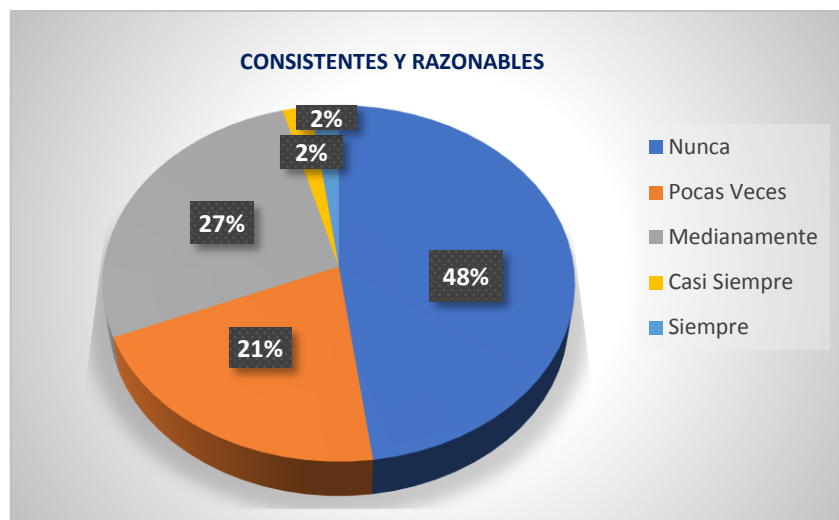
¿EL Estado de Situación Financiera de la DRP- ¿PUNO, son Consistentes y Razonables Referido a las Cuentas Patrimoniales?

**Tabla 24.- Consistentes y Razonables**

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Nunca	23	47,9	47,9	47,9
	Pocas Veces	10	20,8	20,8	68,8
	Medianamente	13	27,1	27,1	95,8
	Casi Siempre	1	2,1	2,1	97,9
	Siempre	1	2,1	2,1	100,0
	Total	48	100,0	100,0	

*Nota: Esta tabla representa los Consistentes y Razonables– Fuente SPSS*

**Figura 22.- Consistentes y Razonables**



*Nota: Esta figura representa Consistentes y Razonables*

**Interpretación:** La tabla 24 y figura 22, nos muestra que el 48% de los encuestados afirma que nunca los estados financieros reflejan la realidad o son consistentes. De la misma forma el 27% sostienen que medianamente, y finalmente el 21% afirman que pocas veces los estados financieros son consistentes. Por lo que se puede concluir que los estados financieros son reflejo de las deficientes acciones previas que se efectuaron en la oficina de contabilidad y administración.

### Ítem 23

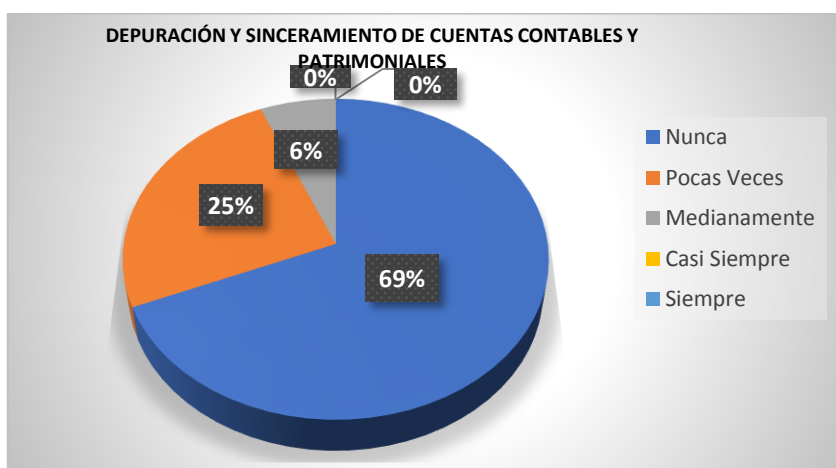
¿La DRP- ¿PUNO cumplió con Efectuar la Depuración y Sinceramiento de las Cuentas Contables y Patrimoniales, con la Finalidad de Efectuar el Saneamiento Contable-Patrimonial?

**Tabla 25.- Depuración y Sinceramiento de Cuentas Contables y Patrimoniales**

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Nunca	33	68,8	68,8	68,8
	Pocas Veces	12	25,0	25,0	93,8
	Medianamente	3	6,3	6,3	100,0
	Total	48	100,0	100,0	

*Nota: Esta tabla representa la Depuración y Sinceramiento de las Cuentas Contables y Patrimoniales – Fuente SPSS*

**Figura 23.- Depuración y Sinceramiento de Cuentas Contables y Patrimoniales**



*Nota: Esta figura representa Depuración y Sinceramiento de Cuentas Contables y Patrimoniales*

**Interpretación:** La tabla 25 y figura 23, nos muestra que el 69% de los encuestados afirma que nunca las oficinas de patrimonio y contabilidad efectuaron la depuración de las cuentas contables que por años y años se siguen arrastrando en los estados financieros, tampoco efectuaron una depuración de las cuentas del activo fijo. Esto indudablemente perjudica por completo la información financiera. De la misma forma el 25% sostienen que pocas veces y el 6% sostienen que medianamente. Incumpliendo por completo lo establecido en la (Resolución Directoral 012-2011-EF, 2011) y la (Resolución Directoral N° 011-2011, 2011).

## Ítem 24

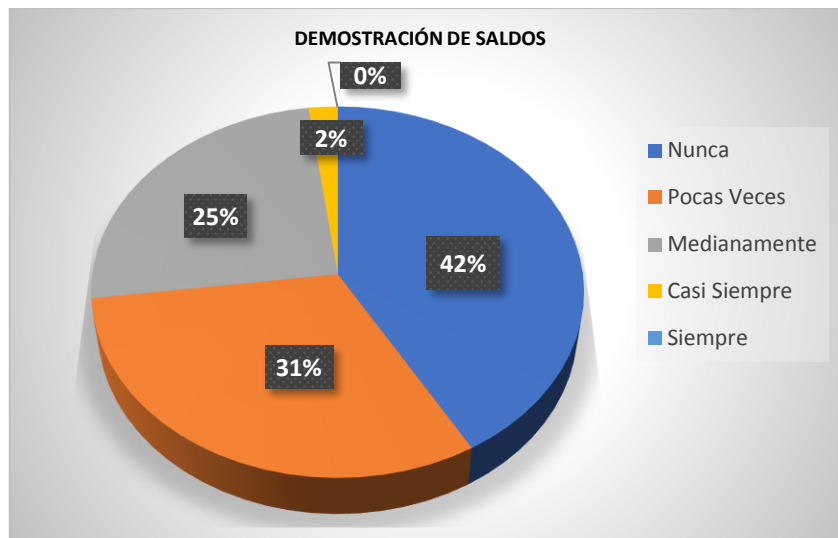
¿El Estado de Situación Financiera cuenta con la Demostración de Saldos de las Cuentas Contables 1503 Vehículos, Maquinarias y otros?

**Tabla 26.- Demostración de Saldos**

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Nunca	20	41,7	41,7	41,7
	Pocas Veces	15	31,3	31,3	72,9
	Medianamente	12	25,0	25,0	97,9
	Casi Siempre	1	2,1	2,1	100,0
	Total	48	100,0	100,0	

*Nota: Esta tabla representa la Demostración de Saldos – Fuente SPSS*

**Figura 24.- Demostración de Saldos**



*Nota: Esta figura representa Demostración de Saldos*

**Interpretación:** La tabla 26 y figura 24, nos muestra que el 42% de los encuestados afirma que nunca las oficinas de contabilidad dentro de sus auxiliares estándares cuentan con la demostración de los saldos debidamente sustentado, cuenta por cuenta, muy por el contrario, solo se ve que están agrupados los montos de años anteriores, dificultando por completo el proceso del saneamiento contable. De la misma forma el 31% sostienen que pocas veces y el 25% afirman que medianamente.

#### 4.1.2.- Resultados obtenidos mediante el análisis documental

#### 4.1.3.- Plan Operativo Institucional Dirección Regional de Producción Puno 2020

Según el Plan Operativo Institucional (POI, 2020) prioriza 04 objetivos estratégico institucionales. Los cuales presentamos en la siguiente tabla:

**Tabla 27.- POI - DIREPRO-PUNO**

CODIGO	OBJETIVOS ESTRATEGICOS INSTITUCIONALES
OEI. 08	Fortalecer la gestión pública institucional del Gobierno Regional Puno
OEI. 09	Impulsar la competitividad de las principales cadenas productivas de la región de Puno
OEI. 15	Mejorar el manejo sostenible de los recursos naturales de la región Puno
OEI. 18	Mejorar el sistema de gestión ambiental de la región Puno

*Nota:* La presente tabla muestra los objetivos estratégicos institucionales

#### 4.1.4.- Acciones Estratégicas Institucionales de la Dirección Regional de Producción Puno 2020

Según el Plan Operativo Institucional (POI, 2020) prioriza 06 acciones estratégica. Los cuales presentamos en la siguiente tabla:

**Tabla 28.- AEI - DIREPRO-PUNO**

Código	Descripción	Prioridad	Código	Descripción	Prioridad
OEI. 08	Fortalecer la gestión institucional del Gobierno Regional Puno	8	AEI. 08.04	Instrumentos de gestión implementados en las dependencias del Gobierno Regional	4
OEI.09	Impulsar la competitividad de las principales cadenas productivas de la región de Puno	9	AEI. 09.03	Transferencia tecnológica focalizada para productores de trucha	3
			AEI. 09.04	Capacitación técnica integral focalizada para microempresarios de confecciones de prendas de vestir	4
			AEI. 09.05	Capacitación técnica integral focalizada para microempresarios de confecciones de prendas de vestir	5
OEI.15	Mejorar el manejo sostenible de los recursos naturales de la región Puno	15	AEI. 15.02	Estrategias adecuadas de conservación de especies de fauna	2

OEI.18	Mejorar el sistema de gestión ambiental de la región Puno	18	AEI. 18.02	Asistencia técnica especializada en calidad ambiental, permanente y focalizada para las instituciones públicas y población	2
--------	---	----	------------	--	---

*Nota:* La presente tabla muestra las actividades estratégicas institucionales de la DIREPRO-PUNO

#### 4.1.5.- Presupuesto Institucional de la Dirección Regional de Producción Puno 2020 por fuente de financiamiento y genérica de gasto PIA-PIM

Mediante Resolución Ejecutiva Regional N° 1050-2019-GR PUNO, de fecha, 30 de diciembre de 2019, se aprueba el Presupuesto Institucional de Apertura (PIA) del Pliego 458 Gobierno Regional del Departamento de Puno, para el Año Fiscal 2020, el mismo que incluye a la Unidad Ejecutora 002-REGION PUNO PESQUERIA (000903), con la suma de S/. 1'564,741 desagregado por las Fuentes de Financiamiento Recursos Ordinarios S/. 1'324,741.00, y Recursos Directamente Recaudados S/. 240,000.00 y que por ambas fuentes de financiamiento asciende a la suma de S/. 1'564,741.00. A continuación, en la tabla 22, se detalla a nivel de Genérica, el presupuesto institucional por fuentes de financiamiento.

**Tabla 29.- PIA por fuente de financiamiento y genérica de gasto**

FUENTE DE FINANCIAMIENTO/GG	PIA
1. Recursos Ordinarios	
2.1. Personal y Obligaciones Sociales	1,027,325.00
2.2. Pensiones y Otras Prestaciones Sociales	90,954.00
2.3. Bienes y Servicios	206,462.00
2.5. Otros Gastos	0.00
<b>Sub total</b>	<b>1,324,741.00</b>
2. Recursos Directamente Recaudados	
2.1. Bienes y Servicios	220,000.00
2.5. Otros Gastos	0.00
2.6. Adquisición de Activos no Financieros	<b>20,000.00</b>
<b>Sub total</b>	<b>240,000.00</b>
<b>Total 1 + 2</b>	<b>1,564,741.00</b>

*Nota:* La presente tabla muestra el PIA por fuente de financiamiento, genérica de gasto 2020 de la DIREPRO-PUNO – fuente SIAF

#### 4.1.6.- PIA – Por categoría presupuestal según órgano de línea y órgano de apoyo y asesoramiento DIREPRO-2020

**Tabla 30.- PIA por categorías presupuestal – acciones centrales**

PRESUPUESTO SEGÚN PIA 2020 - ACCIONES CENTRALES							
ACCIONES CENTRALES							
CC.	DIRECCIÓN DE LÍNEA Y OFICINA	RECURSOS ORDINARIOS				R.D.R BIENES Y SERVICIOS	TOTAL
		PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES	BIENES Y SERVICIOS	APORTES A LOS FONDOS DE PENSIONES	OBLIGACIONES PREVISIONALES PENSIONISTAS		
1	Dirección Oficina	61,569	7,437	0	0	0	69,006
2	Planeamiento y presupuesto	80,438	9,411	0	0	0	89,849
3	Oficina de proye	0	0	0	0	0	0
4	Oficina de Administración	173,796	23,800	7,182	90,954	120,525	416,257
<b>TOTAL AC</b>		<b>315,803</b>	<b>40,648</b>	<b>7,182</b>	<b>90,954</b>	<b>120,525</b>	<b>575,112</b>

*Nota:* La presente tabla muestra el PIA por categoría presupuestal – acciones centrales de la DIREPRO-PUNO – fuente SIAF

#### 4.1.7.- PIA – Por categoría presupuestal según órgano de línea y órgano de apoyo y asesoramiento DIREPRO-2020

**Tabla 31.- PIA por categorías presupuestal – APNOP**

PRESUPUESTO SEGÚN PIA 2020 - APNP						
ASIGNACIÓN PRESUPUESTALES QUE NO RESULTAN EN PRODUCTO						
CC.	DIRECCIÓN DE LÍNEA Y OFICINA	PRODUCTO RECURSOS ORDINARIOS			R.D.R ADQUISICIÓN DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	TOTAL
		PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES	BIENES Y SERVICIOS	BIENES Y SERVICIOS		
5	Oficina de Promoción y Validación Tecnológica Pesquera	0.00	73,447.00	60,000.00	20,000.00	153,447.00
6	Dirección de Agricultura	222,454.00	17,810.00	7,500.00	0.00	247,764.00
7	Dirección de Control, Vigilancia y Medio Ambiente	0.00	20,434.00	0.00	0.00	20,434.00
8	Dirección de Pesca Artesanal, Extracción y Procesamiento pesquero	257,119.00	7,261.00	4,188.00	0.00	268,568.00
9	Dirección de Micro, Pequeñas Empresas y Cooperativas	0.00	9,008.00	0.00	0.00	9,008.00
10	Dirección de Industria	128,661.00	12,907.00	0.00	0.00	141,568.00
<b>TOTAL APNOP</b>		<b>608,234.00</b>	<b>140,867.00</b>	<b>71,688.00</b>	<b>20,000.00</b>	<b>840,789.00</b>

*Nota:* La presente tabla muestra el PIA por categoría presupuestal – APNOP de la DIREPRO-PUNO – fuente SIAF

### 4.1.8.- Estado de Situación Financiera EF-1 DIREPRO-PUNO

MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZ  
Dirección General de Contabilidad Pública  
Versión 190601

#### ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA Al 31 de Diciembre del 2020 y 2019 (EN SOLES)

ENTIDAD GOBIERNO REGIONAL PUNO  
EJECUTORA : REGIÓN PUNO PESQUERIA (000903)

	2020	%	2019	%		2020	%	2019	%
<b>ACTIVO</b>					<b>PASIVO Y PATRIMONIO</b>				
<b>ACTIVO CORRIENTE</b>					<b>PASIVO CORRIENTE</b>				
Efectivo y Equivalente de Efectivo	32,595	0.87%	49,418	1.29%	Sobregiros Bancarios	0.00	0.00%	0.00	0.00%
Inversiones Financieras	0	0.00%	0	0.00%	Cuentas por Pagar a Proveedores	96,294.14	2.56%	57,559.61	1.51%
Cuentas por Cobrar (Neto)	30,779	0.82%	30,779	0.81%	Impuestos, Contribuciones y Otros	5,559.79	0.15%	31,710.64	0.83%
Otras Cuentas por Cobrar (Neto)	0	0.00%	0	0.00%	Remuneraciones y Beneficios Sociales	36,797.05	0.98%	8,727.59	0.23%
Inventarios (Neto)	7,039	0.19%	24,756	0.65%	Obligaciones Previsionales	0.00	0.00%	0.00	0.00%
Anticipado	20,072	0.53%	30,125	0.79%	Operaciones de Crédito	0.00	0.00%	0.00	0.00%
Otras Cuentas del Activo	85,787	2.28%	100,516	2.63%	Parte Cte. Deudas a Largo Plazo	0.00	0.00%	0.00	0.00%
					Otras Cuentas del Pasivo	258,688.64	6.89%	552,273.97	14.45%
<b>TOTAL ACTIVO CORRIENTE</b>	<b>176,272</b>	<b>4.69%</b>	<b>235,595</b>	<b>6.16%</b>	Ingresos Diferidos	0.00	0.00%	0.00	0.00%
<b>ACTIVO NO CORRIENTE</b>					<b>TOTAL PASIVO CORRIENTE</b>	<b>397,339.62</b>	<b>10.58%</b>	<b>650,271.81</b>	<b>17.01%</b>
Cuentas por Cobrar a Largo Plazo	0	0.00%	0	0.00%	<b>PASIVO NO CORRIENTE</b>				
Otras Ctas. Por Cobrar a Largo Plazo	0	0.00%	0	0.00%	Deudas a Largo Plazo	0.00	0.00%	0.00	0.00%
Inversiones Financieras (Neto)	0	0.00%	0	0.00%	Cuentas Por Pagar a Proveedores	0.00	0.00%	0.00	0.00%
Propiedades de Inversión	0	0.00%	0	0.00%	Beneficios sociales y Oblig. Prev.	50,844.72	1.35%	48,569.06	1.27%
Propiedad, Planta y Equipo (Neto)	2,945,618	78.40%	2,951,473	77.22%	Obligaciones Previsionales	1,192,392.03	31.74%	1,150,253.62	30.09%
Otras Cuentas del Activo	635,241	16.91%	635,241	16.62%	Provisiones	0.00	0.00%	0.00	0.00%
					Otras Cuentas del Pasivo	19,575.06	0.52%	0.00	0.00%
<b>TOTAL ACTIVO CORRIENTE</b>	<b>3,580,859.01</b>	<b>95.31%</b>	<b>3,586,714</b>	<b>93.84%</b>	Ingresos Diferidos	0.00	0.00%	0.00	0.00%
					<b>TOTAL PASIVO NO CORRIENTE</b>	<b>1,262,811.81</b>	<b>33.61%</b>	<b>1,198,822.68</b>	<b>31.36%</b>
<b>TOTAL ACTIVO</b>	<b>3,757,130.58</b>	<b>100.00%</b>	<b>3,822,308.99</b>	<b>100.00%</b>	<b>TOTAL PASIVO</b>	<b>1,660,151.43</b>	<b>44.19%</b>	<b>1,849,094.49</b>	<b>48.38%</b>
Cuentas de Orden	1,121,544.65		1,140,219.07		<b>PATRIMONIO</b>				
Las notas forman parte integrante de los Estados Financieros					Hacienda Nacional	2,521,280.94	67.11%	2,521,280.94	65.96%
					Hacienda Nacional Adicional	0.00	0.00%	0.00	0.00%
					Resultados No Realizados	1,609,862.28	42.85%	1,609,862.28	42.12%
					Reservas	0.00	0.00%	0.00	0.00%
					Resultados Acumulados	-2,034,164.07	-54.14%	-2,157,928.72	-56.46%
					<b>TOTAL PATRIMONIO</b>	<b>2,096,979.15</b>	<b>55.81%</b>	<b>1,973,214.50</b>	<b>51.62%</b>
					<b>TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO</b>	<b>3,757,130.58</b>	<b>100.00%</b>	<b>3,822,308.99</b>	<b>100.00%</b>
					Cuentas de Orden	1,121,544.65		1,140,219.07	



#### 4.1.9.- Análisis del inventario físico de bienes 2019 – Bienes que deben ser dados de baja por estado de chatarra - malo

**Tabla 32.- Análisis del inventario físico al 31/12/2020**

GRUPO GENÉRICO: 04 AGRICOLA Y PESQUERO		RESP. WALTER DAVID ANCASSI - CHUCUITO	
CLASE: 22 EQUIPO			
	CÓDIGO PATRIMONIAL	DENOMINACIÓN	ESTADO
01	04222715-001	Ecosonda	Chatarra - Malo
02	04225762-001	Incubadora para animales grande (vaso chease)	Chatarra - Malo
03	04225762-002	Incubadora para animales grande (vaso chease)	Chatarra - Malo
04	04225762-003	Incubadora para animales grande (vaso chease)	Chatarra - Malo
05	04226904-003	Motor fuera de borda incluye tanque de combustible completo	Chatarra - Malo
06	04226904-003	Motor fuera de borda incluye tanque de combustible completo	Chatarra - Malo
07	04226904-004	Motor fuera de borda incluye tanque de combustible completo	Chatarra - Malo
08	04226904-005	Motor fuera de borda incluye tanque de combustible completo	Chatarra - Malo
09	04226904-006	Motor fuera de borda incluye tanque de combustible completo	Chatarra - Malo
10	04226904-007	Motor fuera de borda incluye tanque de combustible completo	Chatarra - Malo
11	04226904-009	Motor fuera de borda incluye tanque de combustible completo	Chatarra - Malo

GRUPO GENÉRICO: 04 AGRICOLA Y PESQUERO		RESP. WALTER DAVID ANCASSI - CHUCUITO	
CLASE: 64 MOBILIARIO			
N°	CÓDIGO PATRIMONIAL	DENOMINACIÓN	ESTADO
01	04640500-0001	Bote de fibra de vidrio	Chatarra - Malo
02	04640500-0002	Bote de fibra de vidrio	Chatarra - Malo
03	04640500-0003	Bote de fibra de vidrio	Chatarra - Malo
04	04640500-0001	Bote de madera	Chatarra - Malo
05	04641850-0001	Bote de metal	Chatarra - Malo

GRUPO GENÉRICO: 11 AIRE ACONDICIONAMIENTO Y REFRIGERACIÓN		RESP. OFICINA DE ADMINISTRACIÓN	
CLASE: 22 EQUIPO			
N°	CÓDIGO PATRIMONIAL	DENOMINACIÓN	ESTADO
01	11222030-0002	Congeladora eléctrica horizontal	Chatarra - Malo

GRUPO GENÉRICO: 39 CULTURA Y ARTE		RESP. DAVID HUGO BERNEDO MOREIRA	
CLASE: 64 MOBILIARIO			
N°	CÓDIGO PATRIMONIAL	DENOMINACIÓN	ESTADO
01	39643900-0003	Cuadro de borde de madera	Chatarra - Malo
02	39643900-0008	Cuadro de borde de madera	Chatarra - Malo

GRUPO GENÉRICO: 46 ELECTRICIDAD Y ELECTRÓNICA		RESP. MARCELINO TICONA MOLLOCONDO	
CLASE: 22 EQUIPO			
N°	CÓDIGO PATRIMONIAL	DENOMINACIÓN	ESTADO
01	64226183-0001	Generador de energía	Chatarra - Malo
02	64226183-0002	Generador de energía	Chatarra - Malo
TOTAL			

GRUPO GENÉRICO: 53 HOSPITALIZACIÓN

RESP. MARCELINO TICONA MOLLOCONDO

CLASE: 64 MOBILIARIO

N°	CÓDIGO PATRIMONIAL	DENOMINACIÓN	ESTADO
01	99000030-0001	Balón de oxígeno	Chatarra - Malo
TOTAL			

GRUPO GENÉRICO: 60 INSTRUMENTOS DE MEDICIÓN

RESP. WALTER DAVID ANCASSI - CHUCUITO

CLASE: 22 EQUIPO

N°	CÓDIGO PATRIMONIAL	DENOMINACIÓN	ESTADO
01	60220417-0001	Anemómetro	Chatarra - Malo
02	60220672-0001	Balanza de plataforma	Chatarra - Malo
03	60223953-0001	Espectrofotómetro y acceso estuche	Chatarra - Malo
04	60227786-0002	Scanner laser 3D	Chatarra - Malo
05	60228819-0001	Teodolito de micrómetro óptico	Chatarra - Malo
06	60228875-0001	Teodolito de vernier	Chatarra - Malo

GRUPO GENÉRICO: 67 MAQUINARIA, VEHÍCULO Y OTRO

RESP. MARCELINO TICONA MOLLOCONDO

CLASE: 22 EQUIPO

N°	CÓDIGO PATRIMONIAL	DENOMINACIÓN	ESTADO
01	67223350-0001	Destilador eléctrico	Chatarra - Malo
02	67226382-0001	Gatas en general	Chatarra - Malo
03	67227542-0001	Motobomba	Chatarra - Malo
04	67227542-0002	Motobomba	Chatarra - Malo
05	67229348-0001	Selladora de tapas	Chatarra - Malo

GRUPO GENÉRICO: 67 MAQUINARIA, VEHÍCULO Y OTRO

RESP. BERNARDO RODRIGUEZ VALDEZ - Ilaquepa

CLASE: 36 MAQUINARIA PESADA

N°	CÓDIGO PATRIMONIAL	DENOMINACIÓN	ESTADO
01	67363964-0001	Molinos en general	Chatarra - Malo

GRUPO GENÉRICO: 74 OFICINA

RESP. MARCELINO TICONA MOLLOCONDO

CLASE: 08 CÓMPUTO

N°	CÓDIGO PATRIMONIAL	DENOMINACIÓN	ESTADO
01	74080500-003	Computadora personal portátil	Chatarra - Malo
02	74080500-004	Computadora personal portátil	Chatarra - Malo
03	74080500-005	Computadora personal portátil	Chatarra - Malo
04	74080500-006	Computadora personal portátil	Chatarra - Malo

## 4.2.- CONTRASTACIÓN DE HIPÓTESIS

### 4.2.1.- Prueba de hipótesis general

#### **H<sub>0</sub> : Hipótesis Nula**

No existen múltiples factores que imposibilitan el proceso de saneamiento contable y patrimonial de los activos fijos, lo que repercute negativamente en el Estado de Situación Financiera EF-1 de la Dirección Regional de la Producción Puno 2020.

#### **H<sub>i</sub> : Hipótesis Alterna**

Existen múltiples factores que imposibilitan el proceso de saneamiento contable y patrimonial de los activos fijos, lo que repercute negativamente en el Estado de Situación Financiera EF-1 de la Dirección Regional de la Producción Puno 2020.

#### **REGLA DE DECISIÓN**

Para tomar la decisión tomaremos en cuenta lo siguiente:

p-valor > 0,05, se acepta la H<sub>0</sub>

p-valor ≤ 0,05, se rechaza la H<sub>0</sub> y se acepta la H<sub>i</sub>

Valor r		Interpretación
0.00		Correlación Nula
0.01	0.19	Correlación muy baja + 0 -
0.20	0.39	Correlación baja + 0 -
0.40	0.69	Correlación moderada + 0 -
0.70	0.89	Correlación alta + 0 -
0.90	0.99	Correlación muy alta + 0 -
1.00		Correlación perfecta + 0 -

¿La unidad de Patrimonio de la Dirección Regional de la Producción Puno, efectúa el alta de bienes por ingreso de nuevos bienes patrimoniales de la entidad, tales como por ejemplo por REPOSICIÓN? \* ¿EL estado de Situación Financiera de la DRP-¿PUNO, son consistentes y razonables referido a las cuentas patrimoniales?

Tabla cruzada

Recuento		¿EL estado de Situación Financiera de la DRP-¿PUNO, son consistentes y razonables referido a las cuentas patrimoniales?					
		Nunca	Pocas Veces	Medianamente	Casi Siempre	Siempre	Total
¿La unidad de Patrimonio de la Dirección Regional de la Producción Puno, efectúa el alta de bienes por ingreso de nuevos bienes patrimoniales de la entidad, tales como por ejemplo por REPOSICIÓN?	Nunca	10	4	3	1	0	18
	Pocas Veces	6	2	2	0	0	10
	Medianamente	5	3	7	0	1	16
	Casi Siempre	1	1	0	0	0	2
	Siempre	1	0	1	0	0	2
Total		23	10	13	1	1	48

### Pruebas de chi-cuadrado

	Valor	df	Significación asintótica (bilateral)
Chi-cuadrado de Pearson	9,885 <sup>a</sup>	16	,873
Razón de verosimilitud	10,998	16	,810
Asociación lineal por lineal	1,289	1	,256
N de casos válidos	48		

a. 23 casillas (92,0%) han esperado un recuento menor que 5. El recuento mínimo esperado es ,04.

¿Se emite la Resolución Directoral aceptando el alta de bienes por la incorporación de los nuevos bienes de la entidad? \* ¿EL estado de Situación Financiera de la DRP-¿PUNO, son consistentes y razonables referido a las cuentas patrimoniales?

Tabla cruzada

Recuento		¿EL estado de Situación Financiera de la DRP-¿PUNO, son consistentes y razonables referido a las cuentas patrimoniales?					
		Nunca	Pocas Veces	Medianamente	Casi Siempre	Siempre	Total
¿Se emite la Resolución Directoral aceptando el alta de bienes por la incorporación de los nuevos bienes de la entidad?	Nunca	3	0	1	0	0	4
	Pocas Veces	3	1	1	0	0	5
	Medianamente	12	6	5	1	0	24
	Casi Siempre	4	2	4	0	0	10
	Siempre	1	1	2	0	1	5
Total		23	10	13	1	1	48

### Pruebas de chi-cuadrado

	Valor	df	Significación asintótica (bilateral)
Chi-cuadrado de Pearson	13,740 <sup>a</sup>	16	,618
Razón de verosimilitud	10,927	16	,814
Asociación lineal por lineal	4,208	1	,040
N de casos válidos	48		

a. 22 casillas (88,0%) han esperado un recuento menor que 5. El recuento mínimo esperado es ,08.

¿La unidad de Patrimonio de la DRP-¿PUNO efectúa el alta automático, sin que haya necesidad de una Resolución Directoral? \* ¿EL estado de Situación Financiera de la DRP-¿PUNO, son consistentes y razonables referido a las cuentas patrimoniales?

Tabla cruzada

Recuento		¿EL estado de Situación Financiera de la DRP-¿PUNO, son consistentes y razonables referido a las cuentas patrimoniales?					Total
		Nunca	Pocas Veces	Medianamente	Casi Siempre	Siempre	
¿La unidad de Patrimonio de la DRP-¿PUNO efectúa el alta automático, sin que haya necesidad de una Resolución Directoral?	Nunca	13	5	7	0	1	26
	Pocas Veces	5	1	1	1	0	8
	Medianamente	3	2	2	0	0	7
	Casi Siempre	1	2	1	0	0	4
	Siempre	1	0	2	0	0	3
Total		23	10	13	1	1	48

### Pruebas de chi-cuadrado

	Valor	df	Significación asintótica (bilateral)
Chi-cuadrado de Pearson	11,968 <sup>a</sup>	16	,746
Razón de verosimilitud	10,848	16	,819
Asociación lineal por lineal	,293	1	,588
N de casos válidos	48		

a. 22 casillas (88,0%) han esperado un recuento menor que 5. El recuento mínimo esperado es ,06.

### Interpretación:

Cómo el **nivel de significancia** es mayor que 0,05 (0,873) (0,618) (0,746) > 0,05 aceptamos la hipótesis alternativa  $H_1$  y rechazamos la hipótesis  $H_0$ , luego podemos concluir que, a un nivel de significancia de 0,05, existen múltiples factores que imposibilitan el proceso de saneamiento contable y patrimonial de los activos fijos, lo que repercute negativamente en el Estado de Situación Financiera EF-1 de la Dirección Regional de la Producción Puno 2020. Demostrándose de esta forma que existe una correlación alta.

### 4.3.- DISCUSIÓN DE RESULTADOS

Según los resultados obtenidos en nuestro trabajo de investigación, podemos afirmar que la DIREPRO-PUNO, no ha cumplido con efectuar el proceso del saneamiento contable-patrimonial, esto porque existe una desidia y desinterés de las autoridades que conducen esta entidad, ya que se ha podido demostrar que existe un desconocimiento único respecto al proceso de saneamiento, de la misma forma el personal de las unidades de patrimonio

y contabilidad nunca se preocuparon por efectuar la regularización y sinceramientos de las cuentas patrimoniales, pese a que desde el año 2010 existe una disposición que obliga efectuar este trabajo.

Al respecto, existen varios trabajos de investigación que se asemejan con nuestro trabajo de investigación, sin embargo, debemos precisar que tienen un enfoque diferente. por ejemplo: (Tairo Merma, 2018) sostiene que, en el Hospital Regional del Cusco, existe un inadecuado manejo y administración de los bienes patrimoniales, especialmente en la conciliación de los bienes patrimoniales con la Oficina de Contabilidad, hecho que es similar en la Unidad de patrimonio de la DIRERO-PUNO, ya que de la misma forma tampoco cumplen con efectuar una conciliación contable-patrimonial.

De la misma forma podemos mencionar el trabajo de investigación efectuado por (Anaya Borrovich, 2019) donde indica que el control de bienes patrimoniales tiene una relación muy alta con el saneamiento contable de los bienes muebles de la Municipalidad de Nuevo Progreso Región San Martín, en el año 2017”. Finalmente podemos mencionar a (Sócrates Phala, 2019), afirma que las altas y bajas de bienes muebles que sean efectuadas correctamente tendrán una influencia muy positiva en los Estados Financieros.

(Cori Morón, 2014), concluye afirmado que el control patrimonial de altas y bajas tiene una influencia muy significativamente en el nivel de consistencia del Estado de Situación Financiera en la Universidad Nacional Jorge Basadre Grohmann. Por ejemplo, respecto a este último trabajo compartimos los mismos criterios con Cori Morón, ya que efectivamente al no estar debidamente saneado las altas y bajas esto indudablemente influye en los estados financieros.

Todos estos anteriores trabajos de investigación tienen casi el mismo problema, es que sucede que no cumplieron son efectuar el proceso de saneamiento contable-patrimonial de las cuentas patrimoniales, lo mismo sucede en la DIREPRO-PUNO, que por muchos años hasta le fecha no se efectuado un proceso integral del saneamiento contable patrimonial.

## **CAPÍTULO V: CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES**

### **5.1.- CONCLUSIONES**

#### **Conclusión para el Primer Objetivo Estratégico:**

Respecto a esta conclusión, podemos afirmar lo siguiente:

- Las altas de bienes, cuando estos ingresan al patrimonio institucional, estos no son tratados según normatividad, muy por el contrario, estos son mantenidos en la información financiera de manera injustificada.
- De la misma forma sucede con los hurtos, robos o pérdidas de algunos bienes patrimoniales, estos no son dados baja, para después una vez que hayan efectuado la reposición efectuar el alta. Muy por el contrario, estas se siguen arrastrando indebidamente en los estados financieros de la entidad.
- No se cumplen los plazos para efectuar los actos administrativos de altas y bajas.
- Tampoco cumplen con efectuar el debido proceso para efectuar las bajas de bienes y su tratamiento contable. ya sean estas por chatarra, obsolescencia, hurto, robos, RAEE, otros.
- No se cuenta con el registro de los bienes patrimoniales debidamente actualizado y saneado en el SINABIP.
- Se cumplen con efectuar los inventarios anuales, pero no se cumplen con efectuar el debido proceso y procedimiento según la norma emitida por la SBN. es decir, no logran identificar los faltantes, sobrantes ni mucho menos efectuar la conciliación.
- La conclusión más importante es que la DIREPRO-PUNO no ha cumplido con efectuar el saneamiento contable-patrimonial por muchos años.

#### **Conclusión para el Segundo Objetivo Estratégico:**

Los resultados obtenidos nos muestran que la DIREPRO-PUNO, no cuenta con el personal debidamente capacitado ni mucho menos con el perfil profesional según el cargo, haciendo que el personal que labore en las oficinas de patrimonio trabaje en forma empírica, tal es así que por ejemplo no cuentan con la capacitación actualizada en el área. ni mucho menos cuentan con los grados y títulos profesionales requeridos para el cargo.

### **Conclusión para el Tercer Objetivo Estratégico:**

Finalmente, el otro aspecto que se ha podido observar es que la entidad no cuenta con una debida implementación de equipos tecnológicos que imposibilitan trabajar con normalidad y cumplir el proceso de saneamiento contable-patrimonial. Tomando en cuenta muchos de estos ya cumplieron su vida útil y deben de ser renovados.

## **5.2.- RECOMENDACIONES**

Luego de haber efectuado nuestras conclusiones, procedemos con nuestras recomendaciones, estas recomendaciones están dirigidas a los responsables de las oficinas de contabilidad y patrimonio de la DIREPRO-PUNO, a fin de que puedan tomar acciones inmediatas a fin de mejorar la gestión institucional.

### **Recomendaciones para la Conclusión 01**

- Respecto Al **alta de bienes** estas deben de ser incorporados al patrimonial institucional de inmediato, ni bien se logre identificar ese bien. Para esto la comisión de inventarios deben de precisar que bienes son los bienes sobrantes, logrando identificar su procedencia y si luego de haber efectuado este análisis, se demuestra que es un bien sobrante, estas deben de ser incorporados al patrimonio de la entidad. Para esto la oficina de patrimonio debe de efectuar el trámite correspondiente.
- Respecto a la **baja de bienes** estas deben de ser extraídos física y contablemente. es decir, la oficina de patrimonio una vez que tome conocimiento o haya identificado que un bien se considere como “chatarra” “desuso” estas deben de ser dados de baja, para esto deben de presentar el informe técnico y solicitar el trámite de la resolución de baja y su destino final.
- La comisión de inventarios no solo debe de cumplir con efectuar el inventario físico y presentar su informe final, sino lo que tiene que hacer es identificar con



precisión los bienes “faltantes” “sobrantes”, luego tiene que efectuar el cruce de información con la oficina de patrimonio, para que finalmente pueda efectuar el “acta de conciliación” con la unidad de contabilidad, para efectuar el asiento contable y esta sea registrado en los estados financieros de la DIREPRO. de tal forma tener unos EE.FF. consistentes y razonables.

- Los responsables de la oficina de patrimonio deberían de registrar toda su información del movimiento de bienes patrimoniales en el módulo del SINABIP.
- Los bienes considerados como RAEE residuos de aparatos eléctricos y electrónicos, deben de ser entregados a los operadores autorizados para este fin, y que estos puedan reutilizarlos y de esta forma preservar el medio ambiente.

### **Recomendaciones para la Conclusión 02**

- El titular de la entidad, y en coordinación con la oficina de recursos humanos del Gobierno Regional Puno, deben de programar y planificar el PDP- Plan de Desarrollo de Personas, a fin de que el personal administrativo de las áreas involucradas tales como contabilidad y patrimonio, puedan recibir capacitación adecuada en materia del saneamiento contable. y de esta forma puedan mejorar sus competencias y capacidades. Es muy importante que el personal de la DIREPRO-PUNO, sea competitivo, estas capacitaciones deben de ser periódicamente.

También es necesario recomendar que el personal que labore en la unidad de patrimonio cuente con el perfil profesional requerido para ocupar el puesto. Actualmente la SBN exige la obligación de que el personal de las oficinas de patrimonio tenga la certificación, para esto el personal debe capacitarse por más de 80 horas lectivas, 02 años de experiencia en el área de patrimonio.

### **Recomendaciones para la Conclusión 03**

La entidad debe tener una política de renovación de equipos permanentes, eso también imposibilita el proceso de saneamiento contable-patrimonial. Tomando en cuenta muchos de estos ya cumplieron su vida útil.

Ya que el ciclo de vida una computadora solo es de 04 años, es decir con la depreciación del 25% anual, estas deben ser renovados cada 04 años. Ya que los

últimos aplicativos informáticos como el SINABIP requiere un equipo de buena capacidad.

## BIBLIOGRAFÍA

- Álvares Illanes, J. (2016). *Manual de Saneamiento*. Lima: El Buho.
- Alvares Illanes, J. F. (2017). *Cierre Contable y Formulación de los Estados Financieros del Sector Público*. Lima: Actualidad Empresarial.
- Anaya Borrovich, L. (2019). *El Control de Bienes Patrimoniales y su Relación con el Saneamiento Contable de los Bienes Muebles de la Municipalidad de Nuevo Progreso Región San Martín, en el año 2017*. Tingo María: UAS. Obtenido de [http://repositorio.unas.edu.pe/bitstream/handle/UNAS/1670/TS\\_ABLM\\_2019.pdf?sequence=1&isAllowed=y](http://repositorio.unas.edu.pe/bitstream/handle/UNAS/1670/TS_ABLM_2019.pdf?sequence=1&isAllowed=y)
- Arias Odón, F. G. (2006). *El Proyecto de Investigación: Introducción a la Metodología Científica*. Caracas - Venezuela.
- Castañeda Santos, V. (2007). *Manual Para la Administración de los Bienes estatales*. Lima: San Marcos.
- Castañeda V. (2014). *Manual para la Administración de Bienes Patrimoniales*. Lima.
- Castañeda, V. (2003). *Manual para la Administración de Bienes Patrimoniales*. Lima: CEPREACCSA EIRL.
- Castañeda, V. (2010). *Manual para la Administración de Bienes Patrimoniales*. Lima: San Marcos.
- Cori Morón, A. S. (2014). *Tesis: El Control Patrimonial de Altas y Bajas de Bienes y su Influencia en el Nivel de Consistencia del Estado de Situación Financiera en la Universidad Nacional Jorge Basadre Grohmann Tacna*. Tacna. Obtenido de [file:///D:/BONI/ULTIMAS%20TESIS%20BAJADAS%20HG/TM150\\_Cori\\_Moron\\_AS%20.pdf](file:///D:/BONI/ULTIMAS%20TESIS%20BAJADAS%20HG/TM150_Cori_Moron_AS%20.pdf)
- Cortés Cortés, M. E. (2004). *Generalidades Sobre Metodología de la Investigación*. México: UAC. Obtenido de [https://www.unacar.mx/contenido/gaceta/ediciones/metodologia\\_investigacion.pdf](https://www.unacar.mx/contenido/gaceta/ediciones/metodologia_investigacion.pdf)
- D.S. 007-2008-Vivienda. (2008). *Reglamento de la Ley General del Sistema Nacional de Bienes estatales*. Lima: SBS.
- D´Aquino, M. (2007). *Proyectos y Metodología de la Investigación*. Argentina: Maiupe.
- Directiva 003-2011-EF-EF/93.01. (2011). *Directiva de Saneamiento contable*. Lima.
- Directiva N° 001-2015-SBN. (2015). *Directiva N° 001-2015-SBN*.
- Galindo Zúñiga, K. C. (2018). *El Saneamiento de Bienes Muebles y los Estados Financieros del Gobierno Regional de Huancavelica en el Período 2015*. Huancavelica. Obtenido de <https://repositorio.unh.edu.pe/bitstream/handle/UNH/2070/TESIS-CONTABILIDAD-2018-GALINDO%20Y%20CCANTO.pdf?sequence=1&isAllowed=y>

- Hernández Sampiere, R. (2014). *Metodología de la Investigación*. México: Sexta Edición. Obtenido de <https://www.uca.ac.cr/wp-content/uploads/2017/10/Investigacion.pdf>
- Hernández Sampiere, R. (2014). *Metodología de la Investigación*. México. Obtenido de <https://www.uca.ac.cr/wp-content/uploads/2017/10/Investigacion.pdf>
- Jimenez Murillo, R. (2011). *Control Patrimonial Gubernamental*. Lima.
- Kerlinger, F. (2001). *Investigación del Comportamiento*. México: INGRAMET.
- Kerlinger, F. N. (2001). *Métodos de Investigación en Ciencias Sociales* (CUARTA EDICIÓN ed.). México : Interamericana Editorores S.A. .
- Lazo Morales, L. (2017). *Gestión de Bienes Patrimoniales y Presentación de la Información Financiera en la Municipalidad Distrital de Colcabamba Tayacaja - año 2016*. Huancayo: UPLA. Obtenido de [file:///D:/BONI/ULTIMAS%20TESIS%20BAJADAS%20HG/T037\\_42695358\\_T.pdf](file:///D:/BONI/ULTIMAS%20TESIS%20BAJADAS%20HG/T037_42695358_T.pdf)
- Ley 29608. (2009). *Ley de la Cuenta General de la República*. Lima: El Peruano. Obtenido de <https://leyes.congreso.gob.pe/Documentos/Leyes/29608.pdf>
- Ley 29812. (2012). *Ley del Presupuesto para el año 2012*. Lima: El Peruano. Obtenido de <https://www.gob.pe/institucion/minedu/normas-legales/118452-29812>
- POI. (2020). *Plan Operativo Institucional DIREPRO*. Puno.
- Quispe, G. P. (2010). *Investigación Cualitativa y Cuantitativa en Ciencias Sociales y de la Educación* . Puno: Printed in Perú .
- Resolución Directoral 012-2011-EF. (2011). *Lineamientos Básicos para el Proceso de Saneamiento Contable en el Sector Público*. Lima: El Peruano. Obtenido de [https://www.mef.gob.pe/contenidos/conta\\_publ/normativa/anexo/ANEXO1\\_RD\\_011\\_2011EF5101.pdf](https://www.mef.gob.pe/contenidos/conta_publ/normativa/anexo/ANEXO1_RD_011_2011EF5101.pdf)
- Resolución Directoral N° 011-2011. (2011). *Manual para las Acciones de Saneamiento Contable en las Entidades Públicas*. Lima: DGCP. Obtenido de <https://www.gob.pe/institucion/mef/normas-legales/232312-011-2011-ef-51-01>
- Rojas, V. M. (2011). *Metodología de la Investigación* . Bogotá , BOGOTÁ, COLOMBIA: Ediciones de la Universidad .
- Sampieri, H. (2014). *Metodología de la Investigación Científica*. México: Adamsa Impresiona S.A.
- Sócrates Phala, A. (2019). *Incidencia del Control Patrimonial de Bienes Muebles en los Estados Financieros de la Municipalidad Provincial de Puno, Períodos 2016-2017*. Puno: UNAP. Obtenido de [file:///C:/Users/GPDS\\_DELL\\_02/Downloads/Phala\\_Arizaca\\_S%C3%B3crates%20\(1\).pdf](file:///C:/Users/GPDS_DELL_02/Downloads/Phala_Arizaca_S%C3%B3crates%20(1).pdf)
- Tairo Merma, C. (2018). *Control de bienes patrimoniales y el saneamiento de bienes muebles en el Hospital Regional del Cusco 2017*. Cusco. Obtenido de

[https://repositorio.ucv.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12692/33544/tairo\\_mc.pdf?sequence=1&isAllowed=y](https://repositorio.ucv.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12692/33544/tairo_mc.pdf?sequence=1&isAllowed=y)

- Urbina, P. (2018). *Análisis e Interpretación de Estados Financieros*. Lima: UPU.
- Valdez Condori, K. D. (2017). *Aplicación de las Normas de la Superintendencia Nacional de Bienes Estatales en el Registro y Control de Bienes Patrimoniales de la Unida de Gestión Educativa Local el Collao, en los Periodos 2013 y 2014*. Puno, El Collao, Perú: UNA-PUNO. Obtenido de <file:///D:/BONI/valdez%20katerin.pdf>
- Vara Horna, A. A. (2008). *7 Pasos para una Tesis Exitosa*. Lima: USMP. Obtenido de <https://www.administracion.usmp.edu.pe/investigacion/files/7-PASOS-PARA-UNA-TESIS-EXITOSA-Desde-la-idea-inicial-hasta-la-sustentaci%C3%B3n.pdf>
- Vara Horna, Á. A. (2010). *7 Pasos Para una Tesis Exitosa*. Lima: USMP. Obtenido de <https://www.administracion.usmp.edu.pe/investigacion/files/7-PASOS-PARA-UNA-TESIS-EXITOSA-Desde-la-idea-inicial-hasta-la-sustentaci%C3%B3n.pdf>
- Yangales Vega, J. A. (2018). *Tesis: Análisis de la Gestión de los Bienes Patrimoniales en la Unidad de Gestión Educativa Local 03 - Lima, año 2018*. Lima: UCV. Obtenido de [file:///D:/BONI/ULTIMAS%20TESIS%20BAJADAS%20HG/Yangales\\_VJA.pdf](file:///D:/BONI/ULTIMAS%20TESIS%20BAJADAS%20HG/Yangales_VJA.pdf)
- Zanabria Cárdenas, L. (2017). *Tesis: Gestión de Bienes Patrimoniales y Control Interno en el Ministerio de Agricultura y Riego 2015*. Lima: UCV. Obtenido de [file:///D:/BONI/ULTIMAS%20TESIS%20BAJADAS%20HG/Zanabria\\_CL.pdf](file:///D:/BONI/ULTIMAS%20TESIS%20BAJADAS%20HG/Zanabria_CL.pdf)